

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

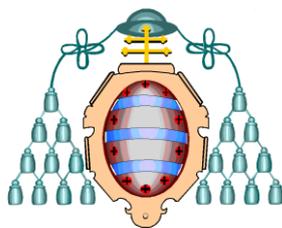
El cuaderno de FOL, como herramienta para la mejora
del proceso de enseñanza-aprendizaje.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Dámaris Lou Ramas

Tutor: Iván Antonio Rodríguez Cardo

Mayo de 2014



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

**El cuaderno de FOL, como herramienta para la mejora
del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Dámaris Lou Ramas

Tutor: Iván Antonio Rodríguez Cardo

Mayo de 2014

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. ESTRUCTURA	4
PRIMERA PARTE	5
PRÁCTICUM: UNA REFLEXIÓN	5
1. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA	6
2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL DE LA MATERIA	14
3. PROPUESTAS INNOVADORAS Y DE MEJORA A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA	16
SEGUNDA PARTE	17
LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	18
1. INTRODUCCIÓN	18
2. CONDICIONES INICIALES: CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL GRUPO	18
3. OBJETIVOS	21
4. CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETERMINACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS: ESTRUCTURACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS	22
5. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO	28
6. METODOLOGÍA	29
7. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	32
8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	33
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	39
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	40
PROPUESTA DE INNOVACIÓN: EL CUADERNO DE FOL	43
1. DIAGNÓSTICO INICIAL	44
2. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA DE LA INNOVACIÓN.	47
3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE ESTA INNOVACIÓN.	52
4. OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN	54
5. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN	56
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
ANEXOS	65

INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

El documento que se presente a continuación es el Trabajo Final elaborado para el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de la Universidad de Oviedo, para el curso 2013-2014 sobre la especialidad de Formación y Orientación Laboral, de ahora en adelante FOL, módulo impartido en todos los Grados Medios y Grados Superiores que conforman nuestra Formación Profesional.

2. ESTRUCTURA

El trabajo consta de dos partes diferenciadas:

- La primera parte realiza una reflexión personal de los periodos, tanto el teórico, como el de las prácticas realizadas en el centro docente, en el que pretendo relacionar los conocimientos adquiridos en las dos fases y cómo la formación teórica se pone en práctica con las destrezas adquiridas.
- En segundo apartado, a su vez también está dividido en dos secciones diferentes. En primer lugar, se desarrolla una programación didáctica que planifica la asignatura de FOL, para un grado superior en concreto, y como segunda sección se desarrolla el proyecto de innovación planteado para implantar así mismo, en el mismo curso del módulo de FOL.

PRIMERA PARTE

PRÁCTICUM: UNA REFLEXIÓN

1. Análisis y reflexión sobre la práctica

Mi periodo de prácticas transcurre del 9 de enero al 10 de abril de 2014, coincidiendo este periodo durante el segundo semestre del Máster cursado en la universidad y a su vez con el segundo trimestre de los centros escolares.

Llevo a cabo mis prácticas en el Instituto de Educación Secundaria Fernández Vallín, situado en Gijón, referente regional de los estudios de Formación Profesional, ya que acoge a numeroso alumnado procedente de otros centros del entorno, pretendiendo asumir una oferta formativa amplia que responda a las diversas necesidades educativo-profesionales que suscita la sociedad actual.

Con anterioridad a la realización de las prácticas profesionales en el centro, curso en una serie de asignaturas, que están ideadas para que nos sirvan de base en el desarrollo de nuestra labor profesional y a la vez nos facilitan la incorporación a dichas prácticas, permitiendo que el proceso de integración en el centro se produzca con mayor facilidad y habiendo adquirido unos conocimientos previos, fundamentales para poder participar activamente en la elaboración de las clases con el mayor rigor posible dentro del periodo de formación.

Por eso, considero esencial, describir mediante un análisis los conocimientos adquiridos en las diferentes materias recibidas durante el periodo de formación en la Universidad, pero que esta reflexión vaya vinculada al periodo de prácticas y cómo las nociones que se han ido aprendiendo han tenido una relación directa con este tiempo en el Instituto.

PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

La asignatura de Procesos y Contextos Educativos es una de las materias del Máster con mayor carga lectiva. A lo largo de los cuatro bloques que la componen tratan de situarnos en el contexto del sistema educativo español. Hacer un recorrido por los diferentes circunstancias y situaciones que como futuros/as docentes podríamos tener que afrontar y tener una base conceptual que nos permita abordarlas con el mayor criterio posible.

Puesto que cada bloque trabaja específicamente un sector de la docencia, prefiero explicar a continuación, desde la perspectiva de cada uno en particular, los conceptos aportados para nuestra formación profesional:

— *Bloque I: Características organizativas de las etapas y centros de secundaria.*

En primer lugar, antes de hablar de forma específica de lo que sería la función docente relacionada con el alumnado, como profesor/a se debe conocer la organización, estructura y funcionamiento del centro de trabajo o incluso como este se relaciona con otros.

Los centros educativos, como institución propia, tienen sus propias reglas de funcionamiento y éstas deben ser conocidas. No podemos considerarnos sólo un profesor/a que imparte su clase y se relaciona únicamente con sus alumnos y alumnas. Tenemos que considerarnos parte de un equipo, saber así, qué partes lo conforman (el organigrama del centro), qué relación de documentos influyen en el funcionamiento diario del Instituto, etcétera.

Por ejemplo, como parte de la formación de este bloque, aprendimos a analizar los diferentes documentos necesarios para el funcionamiento de un centro escolar, y por eso, al inicio de las prácticas, los primeros días el trabajo consistió en realizar un análisis de los que en este centro se manejan.

Si bien es cierto que estos documentos son imprescindibles para la articulación de las bases teóricas del funcionamiento de los centros educativos, mi percepción fue que sí son unos documentos que se manejan día a día desde el Equipo Directivo y que es una tarea primordial en las obligaciones diarias llegar a cumplir esos objetivos y por lo tanto ser coherentes con las declaraciones establecidas en ellos.

— *Bloque II: Interacción, comunicación y convivencia en el aula.*

En relación más directa con la interacción diaria con nuestro grupo o clase supuso la formación de este bloque. Es esencial tener un conocimiento de cómo surgen las relaciones y cómo se establece la comunicación.

Lo primero que llama mi atención al comenzar las prácticas en el centro es la gran diferencia que existe de un grupo a otro, a pesar de que el docente siempre sea el mismo. A su vez el comportamiento del profesor también se ve influido por los diferentes tipos de grupos.

Es fundamental que como docentes conozcamos el funcionamiento de los grupos, cómo nos relacionamos con ellos y qué tipos de roles existen en educación, asociados tanto al profesorado como a los alumnos/as.

Cuanto más formados estemos, mayor capacidad tendremos de poder dirigir el grupo y por tanto de favorecer un clima de convivencia agradable, lo cual el alumnado agradece enormemente en su periodo de formación en el instituto. Según cómo es

nuestro comportamiento, el alumnado reacciona de una forma u otra y no sólo eso, sino que tenemos que comprender que servimos de modelo de aprendizaje con nuestros comportamientos.

Tras finalizar las prácticas solicité al alumnado que realizaran un cuestionario de valoración de mis sesiones impartidas (se adjunta como Anexo 2) y en general, en los comentarios, expresaban que habían agradecido la cercanía y la empatía pero sin que esto supusiese no saber ser justa y estricta en los momentos que se requería.

— *Bloque III: Tutoría y orientación educativa.*

Con este bloque se realiza una aproximación al concepto de tutoría y orientación educativa, lo cual es algo imprescindible en el nivel de secundaria. Si bien es cierto que durante mi periodo de prácticas no he podido vincular la formación teórica con la práctica, puesto que en formación profesional raramente el profesor/a de FOL ejerce ese papel, creo que como profesores en cualquier momento tenemos que estar preparados para ayudar o poder aconsejar a nuestro alumnado si así lo demandan.

A pesar de ser un apartado de poca aplicación en nuestra especialidad, como profesor/a, adquiriendo esta perspectiva, aunque no se lleve a la práctica de forma tan relacionada como en Educación Secundaria, debemos sentar unas bases de conocimiento para poder adquirir unas habilidades sociales que fomenten unas relaciones de carácter positivo con alumnado y la familia en el caso de que nos lo requieran.

— *Bloque IV: Atención a la diversidad.*

Con los conocimientos adquiridos en este bloque, lo primero que aprendí es a ampliar el concepto de atención a la diversidad. Creo, que igual que me pasó a mí, en general, este concepto se reducía a los casos de alumnos y alumnas que tengan algún tipo de discapacidad y gracias a este apartado, aprendí que las necesidades en el aprendizaje pueden ser muy diversas.

Por lo tanto, a estas necesidades que dentro del proceso de aprendizaje pueden aparecer, el docente tiene que saber adaptarse. Para ello, destacar que para aplicar este proceso de atención a la diversidad en un instituto el profesorado se debe caracterizar por una gran capacidad de flexibilidad y fomentar la adaptación.

Los ritmos y procesos de aprendizaje en el alumnado son muy diferentes de un caso a otro y para propiciar un tipo de aprendizaje inclusivo se debe tener la capacidad de adoptar diferentes medidas teniendo en consideración cada situación particular y no generalizar al grupo en conjunto.

Al igual que en el bloque anterior, la aplicación de medidas para atender a la diversidad varía sustancialmente en función del nivel educativo en el que nos encontremos. Con esto quiero decir que es muy diferente la forma de abordar las diferentes situaciones dependiendo de si como docentes ejercemos nuestra labor en Educación Secundaria o en Formación Profesional. En el segundo caso, en cambio, el docente debe poder afrontar las posibles situaciones que se dan en el aula, considerando la diversidad de realidades que pueden confluir en este nivel.

En el caso concreto del IES Fernández Vallín, me sorprendió gratamente ver la fluidez que existía en la comunicación con el Departamento de Orientación y la implicación que tienen a la hora de atender tanto a los diferentes alumnos/as como a los profesores independientemente del nivel que cursen.

APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

A lo largo de la asignatura, se trabajan los diferentes aspectos relacionados con las características evolutivas de los estudiantes y cómo estas tienen implicaciones directas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se toma conciencia de los diferentes modelos de aprendizaje, puesto que se realiza un recorrido a lo largo de las últimas décadas analizando los principales modelos: Conductistas, Cognitivista y Constructivista.

Al igual que mencionaba en casos anteriores, en cada caso, no existe una única forma de abordar el proceso E-A pero si se conocen los mecanismos que influyen y se tiene en cuenta que existen estrategias y herramientas comunes, que se pueden utilizar dependiendo de las diferentes situaciones con las que se trabaja.

Aunque sea reiterarme, me faltó que en la asignatura se aludiera a la etapa evolutiva y de aprendizaje de la formación profesional, ya que en la mayoría casos se trabaja con personas mayores de edad y que pueden comprender edades muy diversas. Sería conveniente explicar y profundizar en estrategias para aplicar con estas etapas.

SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

Esta asignatura, Sociedad, Familia y Educación de nuevo está dividida en dos bloques:

— *Bloque I: Género y Derechos Humanos*

Esta primera parte está dedicada a trabajar con el concepto de Género y Derechos Humanos, y las diferentes Políticas de Igualdad. Como he dicho en alguna otra ocasión, como docentes, suponemos un modelo a seguir y para ello debemos comprender y desarrollar ciertas habilidades necesarias para fomentar la igualdad de trato en nuestros grupos.

Para ello debemos se deben propiciar esos espacios, en los que se tenga en cuenta la equidad y la igualdad de derechos. A través de mi especialidad, estos valores se pueden trabajar en múltiples ocasiones, ya sea analizando casos y noticias de actualidad que se suelen producir en el ámbito profesional.

— *Bloque II: Familia y educación*

En el segundo bloque, se trabaja la temática familiar, los diferentes tipos de familias y los estilos educativos y cómo estos influyen en nuestra labor docente. Además por otro lado, también se explica cómo favorecer los espacios de participación de la familia en la escuela, los beneficios que esto aporta, tanto para el clima del centro como personalmente al alumnado.

DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM

El objetivo de la asignatura es realizar una aproximación a lo que supone planificar el proceso de enseñanza. A pesar de no contar con un gran peso de horas, la información recibida en esta asignatura resulta fundamental para tener la capacidad elaborar tanto una programación didáctica coherente, comprendiendo el proceso que se debe seguir así como, saber estructurar una unidad didáctica relacionada con nuestra especialidad de forma coherente.

Esta información me permitió durante el periodo de prácticas poder elaborar las dos unidades didácticas que debía llevar luego a la práctica con los grupos de FOL y plasmar de forma real el qué quería trabar, cómo lo iba a hacer y qué quería conseguir, pudiendo dar un sentido entre sí a los conceptos, que hasta el momento resultaban muy abstractos, de objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación.

COMPLEMENTOS DE LA ESPECIALIDAD: FOL

Para mí ha sido básica esta asignatura ya que yo accedo, a diferencia de la gran mayoría de mis compañeros del Máster, sin la información teórica de los contenidos de la especialidad.

Gracias a la formación recibida sobre la materia, he adquirido una base conceptual esencial para poder desarrollar mi periodo de prácticas en el centro y que no supusiese esta carencia un perjuicio a la hora de impartir las unidades didácticas.

En el transcurso de la asignatura, además de realizar un repaso de los contenidos curriculares establecidos para el módulo de Formación y Orientación Laboral, se nos enseñó cómo esta información puede ser transmitida de la forma más comprensible para nuestro alumnado.

Empezamos a tomar conciencia del tiempo que conlleva impartir una clase y lo importante que es preparar con antelación lo que se va a impartir, y mediante presentaciones sobre temas y contenidos específicos de FOL nos fuimos preparando para afrontar una clase.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs)

Estamos sumergidos en la era de las tecnologías, y desde este prisma, el sistema educativo también se ve influido. Los medios tecnológicos deben ser conocidos y manejados por los alumnos y alumnas y nosotros como docentes, por tanto, tenemos que ser los primeros en estar preparados para los cambios que surgen.

La sociedad evoluciona y yo soy partidaria de adaptarme a los cambios que se van produciendo. También opino que las TICs pueden servir de herramienta facilitadora del aprendizaje.

Pero no sólo se reduce a utilizarlas como herramienta de aprendizaje. Como futura docente de alumnado que se encuentra a las puertas de la incorporación al mundo profesional, soy consciente de que la probabilidad de que tengan que hacer uso de medios tecnológicos es muy alta, ya que como he dicho en un principio, estamos en la era de las tecnologías y la mayoría de las empresas hacen uso de ellas, así creo entonces que se les debe transmitir y por tanto, fomentar que se habitúen al trabajo diario haciendo uso de ellas.

Por eso, se debe dotar al alumnado de la capacidad de manejo y utilización de las mismas, y que además se haga un uso eficaz, ya que pese a que la mayoría del alumnado hoy en día dispone de ordenadores y dispositivos móviles de gran capacidad, en general, la utilidad profesional y de desarrollo personal que se obtiene puede ser mejorada.

Este es un apartado a mejorar en relación a mi experiencia vivida. Durante las clases a las que he asistido con el profesor del instituto, he echado en falta el uso de las tecnologías a la hora de impartir el módulo de FOL, y en muchos casos puede

facilitar al alumnado una visión más vinculada con la realidad de los contenidos explicados.

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA ESPECIALIDAD: FOL

Esta asignatura se solapa en el tiempo con el periodo de prácticas en el instituto y a su vez con el inicio de la elaboración de Trabajo Final del Máster. Esto nos permite plantear dudas reales que surgen en ambas situaciones de trabajo.

En mi caso, trabajo por incorporar aquellas capacidades que no he adquirido en otras materias. La metodología, y el proceso de evaluación y calificación serían algunos de los aspectos a incidir en este apartado. Realizar una reflexión de porque decidir implementar un tipo u otro de metodología o de evaluación y que sea de una forma consciente y buscando cumplir unos objetivos.

ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Dado que la asignatura de FOL tiene un bloque específico para la orientación profesional y la búsqueda activa de empleo, la información recibida es de aplicación totalmente directa con la formación teórica a impartir. Además, en este caso también se solapa el periodo de prácticas con el de la asignatura en la Universidad y puesto que tengo la oportunidad de desarrollar una de las unidades didácticas en el instituto en relación a las prácticas me permite vincular en ese mismo periodo la formación teoría con la práctica.

Además a raíz de cursar esta optativa, obtengo una perspectiva mucho más amplia del concepto de búsqueda de empleo que generalmente había solido trabajar. Incorporo conceptos para mí nuevos, como la importancia del autoanálisis y empleabilidad como procesos vitales a la hora de trabajar la búsqueda de empleo con el alumnado de formación profesional y adquirir estrategias y herramientas diferentes a las habituales.

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Esta es la última de las asignaturas del segundo semestre que también coincide con las prácticas. Se nos aporta una visión del proceso de innovación e investigación desde el campo de la educación que con frecuencia no es conocido.

La elaboración de un proyecto requiere de un trabajo minucioso y se nos enseña a plantear un proyecto dirigido a alguno de los dos campos mencionados, obteniendo las pautas para su desarrollo.

En este caso, puesto que el proyecto de innovación que planteo está diseñado con un cambio fundamentalmente metodológico con aplicación a lo largo de un curso escolar, no tengo la posibilidad de implementarlo. Aunque con el aprendizaje realizado sí puedo obtener la información necesaria para elaborar el proyecto que posteriormente en el último apartado del Trabajo Final de Máster explicaré.

Para concluir este apartado, decir que la experiencia de las prácticas resulta altamente enriquecedora y que resulta fundamental en nuestro proceso de formación como docentes. A pesar de que en un principio parece que el periodo de prácticas es muy extenso (tres meses) a medida que transcurre el tiempo uno se da cuenta de que este periodo resulta todo lo contrario, muy breve.

Considero que la formación / prácticas en los centros debería ser un incorporado desde el primer momento ya que es donde realmente, por lo menos en mí caso, adquieres una perspectiva real de lo que implica ser docente y se podrían ir planteando muchas más dudas a lo largo de las clases teóricas.

Agradecer tanto al equipo directivo del Instituto, como al profesorado (el que conforma el departamento de FOL como el del resto de departamentos) el grado de implicación que han tenido y la preocupación que prestaban para que pudiésemos ser conscientes de todas las áreas de trabajo que conforman un Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional

No sólo hemos podido trabajar con los grupos de nuestra especialidad, sino que hemos visto el funcionamiento de muchas otras áreas. Nos explicaron las funciones del Equipo Directivo, del Departamento de Orientación, asistimos a reuniones de sendos departamentos, pudimos asistir a clases en Educación Secundaria, a talleres de PCPI, etc.

Me resultó muy gratificante poder trabajar con tres grupos diferentes de FOL, ya que la práctica docente varía dependiendo del grupo y esto permitió adquirir mayor experiencia.

Explicar en mi caso concreto, que antes de iniciar las prácticas, no podía evitar sentir cierto miedo e inseguridad a la hora de impartir las unidades didácticas. Estos sentimientos se originaban, como ya he explicado en apartados anteriores, por la sensación personal de no tener un conocimiento profundo sobre la materia específica de FOL. Por esto, debía prepararme perfectamente el temario y sobre todo tener previsto con anterioridad las posibles preguntas que podían plantearse en el aula.

También me producía cierta inseguridad la reacción que pudiera producirse en el grupo si no fuese capaz de resolver una duda planteada en una clase pero todo al final transcurrió con mucha mayor normalidad de la que yo había imaginado. Mi reacción

fue de ser sincera con los alumnos/as, plantearles que desconocía la respuesta pero que la consultaba y al día siguiente les daba una respuesta. Simplemente realicé lo dicho y en la clase siguiente les aporté una respuesta y el grupo agradeció el interés y preocupación demostrada.

Lo que sí superó mis expectativas fue mi relación con los grupos. No sabía si como profesora iba a gozar de autoridad suficiente a la vez que me sintieran cercana y capacidad de garantizar un buen funcionamiento del aula.

Traté de comportarme de forma natural, intentando ser una persona empática, observadora y justa, procurando saber distinguir los momentos en que se produce indisciplina escolar, como por ejemplo situaciones de alboroto o de enfrentamientos entre alumnos, sabiendo ser rígida en los contextos que se requería y en cambio aportar cierta flexibilidad cuando el espacio así lo permitía.

Tras el feedback realizado con los y las alumnas me transmitieron que ellos sí que habían percibido por mi parte que tuviera la autoridad suficiente para dirigir una clase y que agradecían la empatía y cercanía que había demostrado, ya que se sentían más cómodos/as para trabajar, hacer preguntas, responder sin miedo, etc.

2. Análisis y valoración del currículo oficial de la materia

A través de la Formación Profesional se pretende que el alumnado adquiera las capacidades terminales que le permitan una posterior incorporación al mundo profesional.

El Estado español es un sistema diferenciado en distintos niveles de concreción curricular que en forma es totalmente competente y tiene una ordenación por comunidades, que en función de sus circunstancias sociales e históricas, concreta los requerimientos mínimos para cada título profesional.

Por lo cual, para la elaboración de la programación didáctica para el curso 2014-2015, y poder dotar al alumnado de las herramientas que le permitan la inserción profesional es necesario tener en cuenta la legislación que corresponde ya sean de ámbito nacional o autonómico, haciendo un recorrido por las diferentes leyes desde una perspectiva más general hasta el Decreto Autonómico.

El presente trabajo versará sobre el desarrollo de una programación didáctica para el Título Grado Superior de Proyectos de Obra Civil. Aunque hasta el momento, en el IES Fernández Vallín, el Ciclo se desarrolla con la legislación LOGSE, con el Decreto 16/2014, de 5 de febrero que se establece en Asturias se dispone que la implantación se hará efectiva del nuevo título a partir del curso 2014-2015.

Por lo cual, dado que este trabajo está planteado para el curso 2014-2015, considero que lo más adecuado es adaptarlo a la nueva legislación vigente en el momento.

ÁMBITO NACIONAL

- La constitución española de 1978, en el artículo 27, por el que se proclama el derecho a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza en materia educativa.
- Actualmente, a pesar de tener en vigor la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se encuentra sin desarrollo normativo en relación a los Curriculum referentes a Formación Profesional. Por lo tanto y hasta que esto se produzca, la programación didáctica para el próximo curso se ajusta a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que el artículo 40 establece los objetivos de la formación profesional y las capacidades a adquirir al finalizar la formación.
- Según el artículo 10.2 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional, las administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, podrán ampliar los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional.
- El Real Decreto 1147/2011 Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Plantea que la formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.
- El Real Decreto 386/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ÁMBITO AUTONÓMICO

- Decreto 16/2014, de 5 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Proyectos de Obra Civil.

3. *Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica*

Desde hace años, el módulo de Formación y Orientación Laboral, lleva consigo la percepción por parte del alumnado de que es una materia que nada tiene que ver con el Ciclo Formativo que han escogido, con el consiguiente hecho de que predispone en muchos casos a no tener motivación a la hora de cursarla.

Además de lo anterior, añadir que desde la perspectiva que obtengo realizando las prácticas del Máster, en muchos casos tampoco tienen la apreciación de que los contenidos que se les van a proporcionar en la asignatura les vayan a ser realmente útiles en su día a día en el ámbito laboral.

En el caso de mi experiencia personal de las prácticas, la asignatura es impartida además de una forma excesivamente teórica (tratándose del nivel educativo en el que se sitúa) aplicando únicamente una metodología de tipo exposición magistral y que en muy pocas ocasiones se busca la participación del alumnado, ni se aplican técnicas o recursos de motivación. Tampoco se favorece el aprendizaje de los conocimientos teórico-prácticos para se sepan aplicar posteriormente a la vida diaria profesional y social.

“El cuaderno de FOL” supone el desarrollo de un proyecto de innovación diseñado para impartir el módulo de Formación y Orientación Laboral en el Grado Superior de Proyectos de Obra Civil, enmarcado en el contexto del centro I.E.S. Fernández Vallín de Gijón (Asturias).

La propuesta de innovación se plantea con la intención de proponer e implementar un cambio sustancialmente metodológico y de uso de los materiales educativos y tecnológicos de nuestra situación y contexto actual.

SEGUNDA PARTE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL EN FORMACIÓN PROFESIONAL

La programación didáctica

1. Introducción

Con la presente propuesta docente se diseña la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral para el próximo curso 2014-2015, en el Grado Superior de Proyectos de Obra Civil, que se imparte durante su primer curso.

Es una materia transversal de carácter obligatorio a cursar en todos los Grados Medios y Grados Superiores que articulan parte de la actual Formación Profesional del Sistema Educativo Español (FPSE).

Explicar en primer lugar que la programación didáctica gira en torno a la propuesta de innovación planteada en este mismo documento titulada “El cuaderno de FOL”. Dado que se trata de un proyecto que modifica sustancialmente los planteamientos metodológicos, decir que, a pesar de que el proyecto de innovación esté diseñado en un apartado independiente a la programación, no se puede separar de ésta, por eso será mencionado en aquellos momentos en los que sea relevante.

Decir además, que el módulo de FOL, ha sufrido ciertos cambios tras el paso de los títulos de LOGSE a LOE, siendo el fundamental la ampliación de las horas lectivas del módulo, que pasan de 65 horas en LOGSE a 96 horas en los títulos LOE del Principado de Asturias. Este aumento de horas implica la absorción de la asignatura de Relaciones en el Entorno/Equipo de Trabajo (RET).

Por tanto, se trata de una especialidad que principalmente se ocupa de preparar para la inserción profesional de los alumnos/as mediante una perspectiva del trabajo por cuenta ajena (habilidades sociales en el trabajo, negociación, trabajo en equipo, trabajo en la red, técnicas de búsqueda de empleo, etc.)

2. Condiciones iniciales: contexto del centro y del grupo

2.1. El centro

El Instituto de Educación Secundaria Fernández Vallín se creó en 1887 como “La escuela de Artes y Oficios”. Fue evolucionando a lo largo del siglo XX y recibiendo distintas denominaciones, como Escuela Superior de Industria (1900), Escuela Industrial (1911), etc.



Figura 1. Imagen IES Fernández Vallín, Gijón

Con el Estatuto de Enseñanza Industrial se convierte en 1924 en Escuela Superior de Trabajo, que a su vez, tendrá en su seno la Escuela Elemental de Trabajo para la enseñanza de aprendizaje. De esta manera ininterrumpida, siempre hubo aprendices en la escuela de Gijón. En 1942 la Escuela Superior de Trabajo pasa a denominarse Escuela de Peritos Industriales, y en 1955 la Elemental de Trabajo viene a ser Escuela de Maestría Industrial. Dos años más tarde se conceden a las dos escuelas diferentes órganos de dirección, pero bajo un mismo Director. Hasta 1968 fue un centro politécnico, dedicado a la formación técnica y profesional. A partir de ese año, pasa a ser un Instituto de Educación Secundaria, ofertando tanto Educación Secundaria Obligatoria como “la superior- Bachillerato” y Formación Profesional.

El centro está situado en la calle Pérez de Ayala 2A, en Gijón. Se encuentra por tanto en un área urbana, cerca del centro geográfico de la ciudad y de fácil accesibilidad, con buenas comunicaciones de transporte público, lo que favorece la llegada de estudiantes de otras localidades asturianas (Oviedo, Avilés, etc. ya que tanto las estaciones de ferrocarril como de autobuses están a menos de 1 kilómetro del Instituto). Se trata de una zona urbana con alta densidad de población escolar. De hecho, en la misma zona- a pocos metros- se encuentran otros dos centros de secundaria (IES Doña Jimena y IES Jovellanos).

Actualmente, en el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria obligatoria.
- Enseñanza Secundaria obligatoria Bilingüe en Inglés: 1º, 2º, 3º y 4º.
- Bachilleratos
- Ciclos formativos de Grado Medio
- Ciclos Formativos de Grado Superior
- Programas de Cualificación Profesional Inicial

- Programa Bilingüe de Inglés en determinados Ciclos Formativos.

El Instituto es referente regional de los estudios de Formación Profesional, acoge a numeroso alumnado procedente de otros centros del entorno, pretendiendo asumir una oferta formativa amplia que responda a las diversas necesidades educativo-profesionales que suscita la sociedad actual. En la actualidad ofertan Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de tres Familias Profesionales:

- Edificación y Obra Civil
- Electricidad y Electrónica
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

2.2.El alumnado

Según los datos extraídos de la Programación General Anual (PGA) del Centro Educativo para el curso 2013-2014 cuentan con un total de 955 alumnos matriculados a fecha de 1 de octubre de 2013, lo que supone un aumento de 21 alumnos con respecto al curso anterior, incrementándose por quinto año consecutivo el alumnado. Los datos del alumnado se distribuyen (véase en la tabla 1) de la siguiente forma:

Tabla 1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS POR LAS DIFERENTES ENSEÑANAZAS			
ESO	TOTAL 328		
BACHILLERATO	TOTAL 106		
CICLOS FORMATIVOS	TOTAL 505		
QUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL	TOTAL 16		
TOTAL 955			
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO		1º	2º
CARROCERÍA	29	14	1FCT
ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	30	10	4 FCT-
EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	27	13	2 FCT
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	28	16	-
TOTAL 174			
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR		1º	2º
PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	16	10	2 FCT-
DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS	19	13	1 FCT
AUTOMOCIÓN	30	23	4 FCT
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	29	24	4 FCT
SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁT.	30	21	5 FCT
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFOR.	29	18	4 FCT
DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	30	19	-
TOTAL 331			

La programación didáctica está diseñada para desarrollar en la asignatura del Módulo de FOL del Grado Superior de Proyectos de Obra Civil, que se cursa durante el primer curso del 2014-1015.

2.3. El profesorado

En el presente curso, la plantilla del centro asciende a 98 profesores y profesoras repartidos en 21 Departamentos.

El departamento de FOL del Instituto está formado por 4 profesores, los cuatro imparten sus clases en el horario de mañana pero una de las profesoras también tiene horario vespertino. Además se cuenta con la figura del Jefe de Departamento.

Los módulos que se imparten desde este Departamento se ubican en los Ciclos Formativos de la Formación Profesional (ya que en ocasiones también se puede impartir clase en los Programas de Cualificación Profesional Inicial-PCPI). Algunos de estos módulos son de carácter transversal a todos los ciclos como es el caso del módulo de Formación y Orientación Laboral, y otros que dependiendo del perfil profesional del ciclo se incluyen o no en su currículo:

- En el plan **LOGSE** además: AGCPE (Administración, Gestión y Comercialización de una Pequeña Empresa), RET (Relaciones en el Entorno/Equipo de Trabajo), GP (Gestión de la Prevención) y PRDCO (Prevención de Riesgos Derivados de la Carga y de la Organización del Trabajo).
- En el plan **LOE** (más simplificado) se imparte además de FOL, el módulo de EIE (Empresa e Iniciativa Emprendedora). Es común que en muchos ciclos, FOL se imparta en el primer curso y EIE en el segundo curso.

Actualmente, de los títulos que se imparten en el centro, algunos todavía se desarrollan con titulación LOGSE y otros ya se imparten como títulos LOE.

Como ya he explicado, un ejemplo de ello es el título de Proyectos de Obra Civil, que durante este curso todavía se ha desarrollado conforme legislación LOGSE, pero se realiza para el curso siguiente la transición a titulación LOE.

3. Objetivos

Siguiendo el **artículo 9 del Real Decreto 386/2011**, por el que se establece este título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil y se fijan las enseñanzas mínimas, este módulo contiene la información necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional. La formación del módulo específico

de Formación y Orientación laboral contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales**:

1. Analizar y desarrollar la información sobre seguridad y salud, aplicando procedimientos establecidos y normativa, para elaborar planes de seguridad y salud.
2. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
3. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
4. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
5. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
6. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
7. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
8. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos: estructuración de bloques temáticos y unidades didácticas

4.1. Contenidos básicos del Currículo

El Decreto 16/2014, de 5 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Proyectos de obra Civil determina los contenidos mínimos o enseñanzas, que para cada unidad formativa se deben impartir.

A continuación se enumeran estos contenidos mínimos, específicamente mencionados para el módulo que compete, (posteriormente en el Anexo 1, “fichas de trabajo elaboradas para cada Unidad de Trabajo”, estos son ampliados).

Unidad formativa de prevención de riesgos laborales:

Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en los centros de fabricación mecánica.
- Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa:

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes y representación de los trabajadores y las trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención e integración en la actividad de en la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

- Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.
- Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Señalización de seguridad.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios: conceptos básicos y aplicación de técnicas.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Formación e información a los trabajadores y las trabajadoras.

Unidad formativa de relaciones laborales y búsqueda activa de empleo:

Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con la titulación.
- Definición y análisis del sector profesional de la titulación: situación actual, evolución y perspectivas de futuro del sector.
- El mercado de trabajo en el sector de la titulación en el Principado de Asturias. Análisis de la oferta y la demanda.
- El proceso de búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. La red Eures.

- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet.
- El proceso de toma de decisiones en la elección profesional y la búsqueda de empleo.
- El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómico.
- El autoempleo como fórmula de inserción laboral.
- El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: el Observatorio de las Ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.

Equipos de trabajo y gestión del conflicto:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en las empresas de fabricación mecánica según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación.
- Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos.

Relación laboral y contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo: origen y fuentes. Organismos e instituciones con
- competencias en la materia a nivel estatal y autonómico.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- La representación de las trabajadoras y los trabajadores y la negociación colectiva.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional de la fabricación mecánica.
- Beneficios para los trabajadores y las trabajadoras en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Regímenes del Sistema de la Seguridad Social. El Régimen General.
- Determinación de las principales obligaciones del empresariado y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Prestaciones de la seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.

BLOQUES DE CONTENIDOS TEMÁTICOS

Para que esta información anterior adquiera una coherencia, ha de ser organizada de forma más comprensible y para ello se estructura en relación a unos bloques temáticos de contenido relacionado entre sí.

Bloque temático I: RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

U.T. 1: Introducción al Derecho del Trabajo

U.T. 2: La relación individual del trabajo. El contrato de trabajo.

U.T. 3: Condiciones de trabajo: Jornada y Salario

U.T. 4: Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

U.T. 5: Relaciones colectivas de trabajo

U.T. 6: Seguridad Social, Empleo y Desempleo

Bloque temático II: EL TRABAJO EN EQUIPO

U.T. 7: Trabajo en Equipo.

U.T. 8: Conflicto y Negociación

Bloque temático III: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T.9: Salud laboral y condiciones de trabajo.

U.T. 10: Los riesgos laborales y su evaluación.

U.T. 11: Medidas de prevención y protección.

U.T. 12: Gestión de la Prevención.

U.T. 13: Plan de prevención.

U.T. 14: Primeros auxilios.

Bloque temático IV: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO

U.T.15: Autoconocimiento y Mercado Laboral.

U.T.16: La búsqueda de Empleo.

UNIDADES DE TRABAJO (FICHAS INDIVIDUALES)

Para llevar a un nivel de concreción mayor, en el anexo 1 se presentan de forma totalmente ordenada una serie de tablas elaboradas a modo de fichas de trabajo (para que el/la docente pueda consultarlas con comodidad, se puedan llevar al aula de trabajo y se puedan realizar anotaciones de corrección para mejorar el proceso si fuera necesario). Por orden, las tablas recogen los siguientes apartados:

1. Numero de unidad y título.
2. Resultados de aprendizaje.¹
3. Objetivos didácticos para cada unidad
4. Contenidos
 - 4.1. Conceptuales
 - 4.2. Procedimentales
 - 4.3. Actitudinales
5. Criterios de evaluación

¹ Tanto en el apartado de Resultados de Aprendizaje como en el de Criterios de Evaluación figuran en **negrita** los que se consideran “mínimos” por currículo.

5. Organización del tiempo

Los nuevos Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como de Grado Superior con regulación LOE contienen el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral, siendo este un módulo de carácter transversal que se imparte en primer curso de cada ciclo formativo con un total de 96 horas lectivas distribuidas en 3 sesiones semanales de 55 minutos.

A lo largo del curso, en primer lugar se tiene en cuenta una distribución según bloques temáticos y a su vez cada uno de ellos contiene una serie de Unidades de Trabajo (U.T.).

A continuación, en la tabla 2 se muestra la relación de sesiones destinadas para cada U.T, en función de los Bloques Temáticos y los tres trimestres teniendo en cuenta que al final de cada bloque se reservan las sesiones para la evaluación:

Tabla 2.
Distribución de sesiones para cada Unidad de Trabajo

Relación de Unidades de Trabajo		Número Sesiones
	Presentación e Introducción a la asignatura de FOL	2
Bloque temático I: RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL		
Primer Trimestre (37 sesiones)	U.T. 1: Introducción al Derecho del Trabajo	6
	U.T. 2: La relación individual del trabajo .El contrato de trabajo	6
	U.T. 3: Condiciones de trabajo: Jornada y Salario	6
	U.T. 4: El recibo de salarios: la nómina	7
	U.T. 5: Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	6
	U.T. 6: Seguridad Social, Empleo y Desempleo	6
Bloque temático II: EL TRABAJO EN EQUIPO		
Segundo Trimestre	U.T. 7: Trabajo en Equipo.	5
	U.T. 8: Conflicto y Negociación	5
Bloque temático III: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
(25 sesiones)	U.T.9: Salud laboral y condiciones de trabajo.	5
	U.T. 10: Los riesgos laborales y su evaluación.	5
	U.T. 11: Medidas de prevención y protección	5

Tercer	U.T. 12: Gestión de la Prevención.	6
	U.T. 13: Plan de prevención.	9
Trimestre	U.T. 14: Primeros auxilios.	3
(30sesiones)	Bloque temático IV: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	
	U.T.15: Autoconocimiento y Mercado Laboral.	6
	U.T.16: La búsqueda de Empleo.	6
	EVALUACION FINAL Y RECUPERACIONES	2
TOTAL		96

6. Metodología

6.1.Desarrollo metodológico

El artículo 8 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala que:

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Así mismo, en el Decreto Decreto 16/2014, de 5 de febrero, se establecen como líneas de actuación específicas para el módulo específico de FOL:

- El acercamiento al entorno laboral del sector, a través de visitas a centros de formación, a empresas pequeñas, medianas o grandes, y a centros de trabajo representativos del sector.
- La consulta a profesionales, agentes en materia económica y social y organismos y entidades con competencias en materia laboral y de empleo (Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Público de Empleo Autónomo, etc.), y su colaboración para participar en actividades organizadas por los centros de trabajo.
- El uso y la aplicación de las TIC para buscar y analizar información sobre siniestralidad laboral y otros aspectos de las relaciones laborales del sector, y la consulta de páginas Web de organismos oficiales y portales especializados de orientación y empleo para apoyar la toma de decisiones en un proceso de búsqueda activa de empleo.

- La asistencia a jornadas técnicas, ferias y otros eventos del sector, y la participación en proyectos de movilidad e intercambios de ámbito nacional, comunitario e internacional.
- La organización de exposiciones, jornadas técnicas, jornadas de puertas abiertas y otras iniciativas del centro de trabajo.

Con objeto de materializar este mandato legislativo, la intervención didáctica se halla presidida por los principios psicopedagógicos y metodológicos que se señalan:

I. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.

Lo cual implica tener en cuenta tanto su nivel de competencia cognitiva, así como sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje, sus conocimientos previos, punto de partida para el aprendizaje interpretación de la nueva información. En este sentido, se valorará el nivel inicial, procurando adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al mismo.

II. Propiciar la adquisición de aprendizajes significativos.

Tal principio supone la asunción por parte del docente de determinados presupuestos con el objetivo de garantizar un aprendizaje de esta naturaleza frente al puramente repetitivo. En primer término, el contenido ha de ser potencialmente significativo, tanto respecto del orden interno de la disciplina objeto de estudio, como de la propia estructura psicológica del alumno/a.

Asimismo, la labor docente y el proyecto de innovación irán dirigidos a promover una actitud favorable en el alumno/a con el fin de que éste/a se involucre en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la motivación respecto a los contenidos curriculares, la nueva información y contenidos didácticos, constituyen otra de las piedras angulares sobre las que se sustenta el aprendizaje significativo.

En último término, se hace también necesario asegurar la funcionalidad del aprendizaje posibilitando que éste pueda ser generalizado y transferido a situaciones y contextos diversos del originario.

Esta acción didáctica ha de culminar, en suma, en la capacitación para la construcción de aprendizajes significativos por parte del propio alumno/a, esto es, la adquisición de estrategias cognitivas para aprender a aprender.

La funcionalidad de los aprendizajes propia de los estudios de Formación Profesional quedará reforzada en el sentido de capacitar al alumno/a para asumir el proceso de inserción y desarrollo profesional.

III. Empleo de una metodología:

- a. Activa. Fomentando la participación, autonomía e iniciativa de los alumnos/as. Asumiendo el profesor/a un papel de mediador del aprendizaje. Desarrollando, por tanto, una labor didáctica en la que el alumno/a se convierte en agente activo del proceso.
- b. Participativa. El alumnado como se señala en líneas precedentes, deviene agente activo del proceso de enseñanza-aprendizaje; el docente abandona así un rol puramente conductivista, centrado en la lección magistral, para fomentar la efectiva participación, de manera individual y en equipo, del grupo clase.
- c. Democrática. La participación del grupo clase en el sentido señalado implica, asimismo, la asunción por parte del mismo, de determinadas parcelas de autonomía y responsabilidad, adoptando en su caso, decisiones que afectan a la marcha del curso.

Abundando en lo expuesto, el profesor/a deberá fomentar un clima de tolerancia y respeto hacia las diversas ideas, opiniones, creencias que conforman la identidad del grupo, promoviendo el dialogo y el acuerdo como base de las decisiones finalmente aceptadas.

IV. Favorecer el desarrollo integral del alumno/a, atendiendo singularmente los temas transversales y a la educación en valores.

Abundando en este punto, uno de los objetivos es establecer una red de contactos (centros educativos, instituciones, empresas y organismos), que permitan al alumnado tomar contacto con realidades diversas y enriquecedoras.

De acuerdo con la LOE y el actual marco legislativo en materia de educación, en la metodología a emplear se acogerán herramientas adecuadas que atiendan y consideren los temas transversales y la Educación en Valores.

V. Tener como referente la inminente incorporación del alumno/a de Formación Profesional al mercado laboral.

VI. Coordinarse con el profesorado de otros módulos cuando la disciplina objeto de estudio así lo precise.

6.2. Estrategias del profesor de trabajo en el aula.

A través de la elaboración del cuaderno de FOL se combina la aplicación de la metodología de clase invertida y el concepto de crear un *e-portfolio* del módulo de FOL creado por los alumnos/as.

Haciendo uso de los medios audiovisuales se define una filosofía de aprovechar los espacios de interacción dentro del aula intentando sacar el máximo provecho de la figura del docente en los momentos necesarios y que el alumnado trabaje con los materiales y recursos disponibles a través de las nuevas tecnologías tanto fuera como dentro del aula, además de ser los responsables de explicar los contenidos pero siempre supervisados y guiados por la figura del profesor que adquiere el rol de guía, mediador y supervisor.

El alumnado se convierte en el eje central del proceso de enseñanza aprendizaje y en el creador de los materiales a su vez, para retroalimentar el proceso con el resto de la clase.

7. Recursos, medios y materiales didácticos

Éstos se encuentran determinados por la metodología utilizada y por los criterios de evaluación establecidos, asimismo, cualquier recurso empleado o propuesto por el docente se adapta a las particulares circunstancias del ciclo formativo y del centro educativo en donde se imparte el módulo.

Abundando en lo expuesto, se velará especialmente para que los recursos seleccionados no fomenten discriminación alguna, faciliten un intercambio cooperativo entre otros grupos de alumnos/as y no se propicie un derroche innecesario de los mismos.

Se propone, en este sentido, un amplio abanico de materiales: didácticos, tecnológicos, bibliográficos y curriculares, con el fin de posibilitar una polivalencia y flexibilidad en las estrategias didácticas empleadas.

- I. Al existir editados diversos manuales que se adaptan a la programación con mayor o menor rigor, se podrá recomendar al alumno/a la consulta de cualquiera de ellos, previa comprobación por el docente de su idoneidad. Se procurará que estos se encuentren a disposición del alumnado en la biblioteca del aula.
- II. Se complementarán los aspectos insuficientemente tratados en estos con apuntes elaborados por el profesor.
- III. Utilización de medios audiovisuales, si procede, y de cañón proyector para apoyar determinadas explicaciones.
- IV. Se intentará facilitar al alumnado el acceso a una bibliografía lo más amplia posible para la realización del cuaderno, así como a textos legales, boletines

oficiales y otra documentación de interés, buscando también que se acostumbren a su manejo y utilización.

- V. Se posibilitará al alumnado documentos e impresos manejados por las empresas en relación con los contenidos.
- VI. Se emplearán los medios de comunicación social, fundamentalmente la prensa escrita, como soporte para diversas acciones formativas, así como revistas especializadas.
- VII. Utilización de nuevas tecnologías, en especial las posibilidades que ofrece Internet.

Asistiendo a los anteriores recursos resultará imprescindible que el alumno/a posea un cuaderno o dossier en formato papel, que pueda estar a disposición del docente con el fin de que se realicen y archiven las actividades propuestas por los grupos de trabajo, y el cual será periódicamente supervisado y revisado por el docente.

8. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación

8.1. Fundamentos para la evaluación del aprendizaje

La evaluación atiende a diferentes criterios. Se debe tener en cuenta la evaluación del alumnado, del proceso educativo y el grado de consecución del objetivo enseñanza-aprendizaje. En este apartado se va a explicar el proceso de evaluación de la parte que corresponde al proceso de E-A.

Tradicionalmente el concepto de evaluación ha ido ligado a la idea de examen, por lo que no puede evitar tener cierta connotación negativa. Con el tiempo, este proceso se ha ido ampliando hasta dar con un concepto mucho más completo y globalizador.

Actualmente, evaluación puede definirse como el conjunto de actividades que conducen a emitir un juicio sobre una persona, objeto, situación o fenómeno en función de unos criterios previamente establecidos y con vistas a tomar una decisión (Álvarez et al., 2000)

Siguiendo la definición y relacionando esto con el tema que compete, a educación, la evaluación educativa en su conjunto según Rosales (1990) es la reflexión crítica sobre todos los componentes y fases del proceso didáctico a fin de adoptar medidas para su perfeccionamiento. De este modo la evaluación deja de considerarse un elemento final del proceso educativo para ser un elemento sustancial, presente en

todas las fases del mismo, constituyéndose en sí misma como un proceso con diversas funciones.

Siguiendo la clasificación de Casanova (1998) según la función de la evaluación se puede clasificar en dos tipos:

- I. Función formativa: tiene como finalidad principal conseguir el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el momento en el que todavía puede producirse. Por tanto, deberá aplicarse a través del desarrollo del propio proceso didáctico.
- II. Función sumativa: tiene la finalidad de este tipo de evaluación es determinar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje por parte del alumnado. Este grado determina la posición relativa de cada alumno/a en el grupo y le sitúa en determinados niveles de eficacia, marcados habitualmente (y establecidos normativamente) por una escala de calificaciones conocida.

Pero también se debe de tener en cuenta la clasificación que se establece en función del momento de aplicación, y ésta puede ser:

- I. Inicial: como comienzo del proceso evaluador para detectar la situación de partida para posteriormente completar su formación.
- II. Procesual: como valoración continua del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado para obtener información y datos de relevancia y tras su análisis, tomar las decisiones pertinentes durante el proceso. Esta se corresponde con la evaluación formativa ya que permite al docente aplicar cambios si fuese necesario.
- III. Final: realizada como su nombre indica al final del proceso aunque este puede ser parcial, ya que no implica que sea al final de curso sino también al final de una unidad didáctica.

A continuación, en la tabla 3, se muestran los tipos de evaluación atendiendo al tiempo de su aplicación y los elementos que se pretenden evaluar, además de especificar los objetivos de su aplicación en cada momento. Se ha estructurado de esta forma con la intención de poder aclarar el proceso de una forma más visual y sencilla.

Tabla 3.
La evaluación educativa, tipo, fase y objetivos.

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL CUADERNO DE FOL			
¿Qué?	¿Cuándo?	¿Cómo?	¿Para qué?
Evaluación formativa	Inicial o diagnóstica. En el momento de la incorporación	Cuestionario de Valoración Inicial del Alumno (VIA)	El conocimiento previo específico Las características y circunstancias personales Las aptitudes La actitud
Evaluación formativa	De forma procesual	Observación Recopilando información procesual	La asistencia La participación y trabajo en grupo La realización de actividad
Evaluación sumativa	Durante el proceso de elaboración de cada Unidad de Trabajo	Acumulando información procesual (recopilada a lo largo de la evaluación formativa) Rúbrica de evaluación.	Grado de asistencia Grado de participación Grado de trabajo en grupo Grado de realización de actividades
	Al final de cada Bloque de Trabajo.	Test	Grado de aprendizaje de tipo cuantitativo

A lo largo del proceso y con el objetivo de evaluar el funcionamiento del alumnado basándome en la suma de una gama completa de criterios en lugar de una sola cuenta numérica se manejarán rúbricas que serán definidas por la docente y que serán presentadas desde un inicio para que sean tenidas en cuenta por el alumnado.

Escojo esta herramienta, ya que la rúbrica de evaluación educativa es un instrumento de evaluación muy útil para medir el trabajo del alumnado, sirve de guía de trabajo y les permite pensar sobre los criterios en los cuales su trabajo será juzgado favoreciendo el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Se adjunta como anexo 3 la rúbrica elaborada que determina los criterios a seguir para evaluar.

Evaluación de la enseñanza

Se evaluará el cumplimiento de la programación en todos sus aspectos. Cumplimiento de los objetivos, contenidos, metodología, evaluación, recuperación, organización, así como la adecuación del tiempo.

Para llevar a cabo dicha evaluación se utilizarán diferentes metodologías e instrumentos. Se tendrán en cuenta los porcentajes de aprobados y suspensos; análisis del cumplimiento de la Programación; evaluación del proceso de enseñanza realizado por el alumnado; autoevaluación por parte del profesorado de su propia actuación docente.

En función de la evaluación realizada se procederá a suplir de manera urgente aquellos aspectos incumplidos que pudieran ocasionar una grave desatención del alumnado en su derecho fundamental a la educación. Aspectos incumplidos de menor entidad deben ser tenidos en cuenta para una rápida recuperación. Siendo de gran importancia que de dicha evaluación se realicen las correspondiente propuesta de mejora en la actividad docente de otros ciclos formativos de la misma naturaleza.

En la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente deberá tenerse en cuenta, asimismo:

- I. La coordinación entre el profesorado del ciclo para una propuesta curricular globalizada.
- II. El carácter de las relaciones entre el alumnado y profesorado del ciclo formativo.
- III. La frecuencia y calidad de la información transmitida a los alumnos/as sobre su proceso de aprendizaje, en especial, la obtenida por la aplicación de los instrumentos y procedimientos de evaluación.
- IV. La aplicación de medidas educativas complementarias con los alumnos/as con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales
- V. El aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles en el ciclo formativo, en el Centro y en su entorno.

8.2. Criterios de evaluación.

Atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en el currículo, para que adquieran coherencia y se pueda observar su relación directa con los objetivos, estos se incluyen en las tablas elaboradas a modo de fichas de trabajo para cada unidad (véase Anexo 1).

Por no redundar en lo expuesto, explicar únicamente de forma aclaratoria que en las tablas que se adjuntan, se puede ver que se destina un apartado específico para

que los criterios de evaluación marcados en el Decreto 16/2014, de 5 de febrero, aparezcan relacionados directamente con los resultados de aprendizaje esperados.

8.3. Criterios y procedimientos de calificación.

1. Para proceder a la evaluación de un alumno/a se exige su previa asistencia al 70% del número total de horas de clase.
2. El máximo de inasistencias, justificadas o injustificadas, será del 30%. En caso contrario el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua.
3. La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.

Tabla 4.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN

40%	Actividades de evaluación propuestas por el profesor.
35%	Realización de los materiales y actividades propuestas para trabajar las unidades en tiempo y forma.
25%	Participación, actitud y comportamiento

4. Una calificación inferior a 4 puntos sobre 10 puntos en alguno de los apartados de la tabla determinará que el alumnado no pueda superar positivamente la evaluación.
5. El alumnado podrá superar positivamente el Módulo cuando alcancen una calificación de, al menos, 5 puntos conforme a los apartados anteriores.
6. Una vez realizadas las oportunas actividades de recuperación fijadas por el docente, la calificación final del módulo será el resultado de hallar la media en las tres evaluaciones del curso. El alumno/a aprobará el módulo si alcanza una calificación final de 5 puntos sobre 10, siempre y cuando obtenga una calificación mínima de 4 puntos en alguna de las evaluaciones.
7. Al alumno o alumna que obtenga la calificación de nueve en este módulo podrá otorgársele una Mención honorífica, si el docente considera que el

resultado obtenido es consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el módulo.

Dicha mención honorífica se consignará en los documentos de evaluación del alumno o alumna con la expresión “**MEH**” a continuación de la calificación del módulo.

8.4. Competencias básicas de la materia

Al finalizar el módulo de Formación y orientación laboral, los alumnos y las alumnas adquieren las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

1. Adaptarse a nuevos puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
2. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
3. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
4. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación. y obtener información.
6. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida.
7. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
8. Organizar y coordinar equipos de trabajo, con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
9. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

10. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
11. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

9. Actividades de recuperación

La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos se realizará, conforme a las prescripciones del art. 43 de la LOE 2/2006 de 3 de mayo “por módulos profesionales”, requiriendo “la evaluación positiva en todos los módulos que lo componen”.

Al tratarse de un sistema de evaluación continua, el alumnado que no logre superar positivamente una determinada evaluación será orientado, en función de los contenidos mínimos del módulo, a la realización de Exámenes de recuperación, con el fin de que puedan alcanzar con posterioridad una evaluación positiva de aquellos Objetivos Didácticos que no han sido superados en el momento previsto.

Además es necesario que acredite un período mínimo de asistencia a clase del 70% de la carga lectiva total para tener derecho a las pruebas de recuperación que a continuación se detallan. De lo contrario, tendrá que someterse a la prueba global detallada en el apartado correspondiente.

Instrumentos de Recuperación:

Una **prueba objetiva** de conocimientos que abarcará tanto las cuestiones de carácter teórico como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados en la medida de lo posible al entorno de la familia profesional.

En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumnado en cuestión, el docente podrá solicitar aquellos **trabajos** que estime necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo, que se valorarán hasta un 30 % de la nota, siendo el 70 % restante lo correspondiente a la prueba objetiva.

Criterios de evaluación:

Serán los generales establecidos en el R.D. de Currículo para el Módulo, ya que en Formación Profesional se parte de la necesidad de adquirir una Competencia Profesional predeterminada que posibilite el desarrollo de una actividad profesional.

Se estimará que el alumnado supera la evaluación si en el examen de recuperación obtiene una calificación igual o superior a 5 y presenta en tiempo y forma adecuados los trabajos que en su caso se hayan solicitados.

Evaluación ordinaria de septiembre.

Se realizará una prueba objetiva de conocimientos sobre los contenidos mínimos del módulo que abarcará tanto las cuestiones de carácter teórico como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados en la medida de lo posible al entorno de la familia profesional.

En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumnado en cuestión, el docente podrá solicitar aquellos **trabajos** que estime necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo, que se valorarán hasta un 30 % de la nota, siendo el 70 % restante lo correspondiente a la prueba objetiva.

Sistema de recuperación para el alumnado que hubiera perdido el derecho a la evaluación continua.

Para aquellos/as que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, se establece una prueba global al concluir el curso académico correspondiente, consistente en un único examen o prueba global sobre todos los contenidos teóricos y prácticos señalados en esta programación. Dicha prueba podrá realizarse en cuantos días fuera necesario o en único día.

El alumno/a realizará y presentará el día de la prueba las actividades que aparezcan referenciadas en el tablón de anuncios del centro y del departamento, junto con la convocatoria de prueba, en la que se precisará la fecha, hora y lugar en el que se desarrollará la misma.

La presentación de esta actividad se considerará imprescindible para obtener una calificación positiva del Módulo, que vendrá expresada en numeración arábica del 1 al 10, siendo necesario alcanzar un 5 para superar el módulo.

10. Medidas de atención a la diversidad

A medida que se asciende en el sistema educativo y se accede a una etapa educativa superior, las medidas de atención a la diversidad se van reduciendo o se van dirigiendo a unos colectivos más restringidos.

Seguir además los principios generales que establece Pujolás i Maset (2006) en su artículo *Aulas inclusivas y aprendizaje cooperativo*, para el trabajo con el grupo ya

que contempla que sean cuales sean sus características, tengan o no necesidades educativas especiales, la atención al alumnado debe estar precedida por los siguientes:

- Principio de inclusión.
- Principio de normalización
- Principio de personalización
- Principio de igualdad de oportunidades

Tener en cuenta que la diversidad es inherente al ser humano y por tanto en el ámbito educativo se deben respetar las diferencias individuales que presente el alumnado. Por eso, como explica Arnaiz (2005) debemos considerar que los estudiantes pueden presentar:

- Diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas.
- Diversidad de estilos de aprendizaje: ocasionada por las diferentes maneras de aprender.
- Diversidad de ritmos: cada persona necesita un tiempo diferente para asimilar los conocimientos.
- Diversidad de intereses, motivaciones y expectativas.
- Diversidad de capacidades y ritmos de desarrollo.

Atendiendo a la diversidad del alumnado se podrán adoptar entre otras las siguientes medidas:

1. Se efectuarán las oportunas adaptaciones de acceso al aula para aquellos alumnos/as que presenten dificultades de movilidad, y se atenderá a los requisitos de aquellos discentes que presenten algún tipo de discapacidad visual o auditiva, con el fin de optimizar su aprendizaje.
2. Se enfocará el proceso de aprendizaje del alumno/a desde una perspectiva constructivista, partiendo de su nivel de desarrollo inicial y de los conocimientos previos. Asimismo, se buscará conciliar este proceso con los particulares intereses del alumnado como fuentes de motivación del mismo.
3. Con ocasión del desarrollo de las actividades:
 - Se emplearán metodologías diversas y materiales didácticos variados.
 - Se discernirá entre contenidos básicos y complementarios.
 - Se propondrán actividades de refuerzo, recuperación y ampliación que se adapten a los diferentes grados de aprendizaje.

- Se potenciarán ejercicios o actividades grupales que permitan potenciar la integración de alumnos/as con sus compañeros/as, la colaboración activa en tareas comunes, y el respeto a la diversidad.

Podrán adoptarse las referidas medidas para adoptar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos/as que presenten una necesidad específica de apoyo educativo, no obstante, en el caso de alumnos extranjeros con y con altas capacidades intelectuales, se proponen específicamente estas medidas.

- Para los alumnos/as con dificultades de comprensión del castellano se propondrán actividades de lectura referentes a los contenidos analizados, efectuando comentarios orales y escritos con objeto de adquirir una mayor fluidez en ambos niveles lingüísticos.
- A los alumnos/as con altas capacidades intelectuales se les propondrán actividades de promoción que entrañen una mayor complejidad (trabajos de investigación, de profundización, etc.).

Cada una de estas medidas son fundamentales a la hora de minimizar las dificultades de aprendizaje del alumnado, pero para ello es imprescindible una detección y atención temprana que presenta nuestro alumnado para poderle ofrecer una atención educativa eficaz y ajustada a sus necesidades.

PROPUESTA DE INNOVACIÓN EN EL AULA

“El cuaderno de FOL
(EOG)”

DIME Y LO OLVIDO, ENSÉÑAME Y LO RECUERDO, INVOLÚCRAME Y LO APRENDO.

BENJAMIN FRANKLIN (1706-1790)

1. Diagnóstico inicial

1.1. Identificar los ámbitos de mejora detectados.

Detecto que los alumnos y alumnas que cursan la asignatura de FOL manifiestan una desmotivación en relación a la materia y que si se aplicara un enfoque más práctico, en el que fuera el propio alumnado el encargado y responsable de construir su propio aprendizaje, se mejoraría la motivación y la formación adquirida tendría una utilidad más próxima y personal.

Para poder apoyar estas afirmaciones, elaboré un cuestionario que se adjunta como anexo 2 (cuestionario evaluación de satisfacción del temario impartido en FP) que se utilizó en dos grupos diferentes tras las sesiones impartidas, tanto de grado medio como de grado superior.

En la mayoría de los casos, tanto alumnos como alumnas demandan clases más activas, en las que se les haga participar, que se utilicen nuevos recursos o que se hagan uso de las nuevas tecnologías, y que la metodología llevada a cabo de aprendizaje cooperativo les ha resultado gratificante y que les gustaría seguir recibiendo clases de ese forma, ya que además consideran que el aprendizaje ha sido mayor.

Además de este cuestionario de evaluación, también he podido tener acceso a los resultados académicos de la segunda evaluación. Mediante el resumen que presento en la tabla 5, el módulo de FOL, refleja unos datos que considero negativos, esto es así, ya que el número de suspensos de la asignatura casi se equipara al de aprobados, siendo estos respectivamente de un 40,5% frente al 59,5%.

Además se puede comprobar cómo el problema no se centra en la diferencia del tipo de nivel o titulación que se cursa, es decir, si se trata de un grado medio o un grado superior, lo cual suele ser generalmente utilizado como excusa entre el profesorado.

Tabla 5.
INFORME DE RESULTADOS ACADÉMICOS SEGUNDA EVALUACIÓN

CICLO FORMATIVO IES VALLIN	MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL				
	TOTAL ALUMNOS	C.P.	%	IN	%
G.S. Desarrollo de Productos Electrónicos	16	4	25,0%	12	75,0%
G.S. Automoción	26	21	80,0%	5	19,2%
G.M. Instalaciones Eléctricas y Automáticas	27	17	63,0%	10	37,0%
G.S. Desarrollo de Proyectos Urbanísticos	13	9	69,2%	4	30,8%
		MEDIA	59,3%	MEDIA	40,5%
C.P. = CALIFICACIÓN POSITIVA					
IN = INSUFICIENTE					

Según el Informe de Cifras y Resultados académicos de la educación asturiana 2011-2012 (Álvarez et al. , 2013, págs. 49-52), pese a que la Tasa Bruta de Titulación en Asturias es una de las más altas de España y que se encuentra por encima del promedio estatal, las tasas de promoción y titulación en Ciclos Formativos de Grado Medio se han mantenido durante la última década con datos del 55% y 80% para primer y segundo curso respectivamente.

Por lo que, el dato de aprobados del módulo de se sitúa en cifras parecidas a la Tasa Bruta de aprobados. Pese a ello, creo que el resultado de que tan sólo la mitad del alumnado supere favorablemente FOL el primer año no es un buen dato y se debería fomentar un cambio.

Del análisis realizado y las conclusiones obtenidas de las circunstancias anteriormente mencionadas me surge la idea de elaborar el proyecto de innovación titulado “El cuaderno de FOL”, que pretende incidir en una modificación de la metodología, encaminadas a conseguir: que el alumnado sea el protagonista, que se realicen actividades que incluyan el uso de diferentes materiales y recursos interactivos, y que aumente el interés y satisfacción por los contenidos, además de aproximarlos a la realidad del mundo laboral.

1.2. Describir el contexto (aula, centro, departamento...) donde se llevará a cabo la innovación.

El Instituto Fernández Vallín es referente regional de los estudios de Formación Profesional, acoge a numeroso alumnado procedente de otros centros del entorno, pretendiendo asumir una oferta formativa amplia que responda a las diversas necesidades educativo-profesionales que suscita la sociedad actual.

Por otro lado, cabe destacar, la presencia continua del IES Fernández Vallín en el desarrollo de proyectos educativos innovadores. En este sentido, a modo de ejemplo, un proyecto consiste en la existencia de una Sección Bilingüe en niveles inferiores que hace necesaria una oferta formativa en estudios superiores, que acoja las potenciales demandas del alumnado propio. El desarrollo de un programa bilingüe de dimensión europea posibilita el ofrecer a los alumnos/as oportunidades reales de capacitación y desarrollo de su potencial profesional, cultural y social.

Nivel de actuación

La innovación se plantea para desarrollar a nivel de aula en la asignatura de FOL. En un principio, se pretende implementar en el Grado Superior de Proyectos de Obra Civil, que imparte el profesor, con la idea de proponerlo más adelante en el departamento para que en próximos cursos se pueda trabajar y mejorar de forma conjunta, en base a las experiencias obtenidas.

Conocimiento del grupo/clase

La innovación está planteada para desarrollar en la asignatura del Módulo de FOL, que se cursa durante el primer curso del 2014-1015.

El grupo o clase en general procede de un contexto socio-económico medio-bajo, principalmente urbano, habiendo varios estudiantes que vienen de otras localidades asturianas (Villaviciosa, Pola de Siero). Son grupos con alumnado joven (en torno a los 20-23 años de edad, salvo dos estudiantes un poco mayores). Pero al tratarse de un Grado Superior, todos son mayores de edad y en varias situaciones han cursado otro grado medio o incluso han comenzado alguna carrera de tipo superior.

Entre el alumnado se encuentran estudiantes con experiencia laboral previa que se reincorporan al sistema educativo, por lo que parte de los conceptos teóricos de la asignatura ya los tienen de base.

Durante el curso 2013/2014, en el Grado Superior se encuentran matriculados 13 alumnos, pero dos de estos tienen la asignatura convalidada y de los 11 restantes acuden regularmente entre 6 y 8.

Hay una distribución más paritaria entre sexos, predominando el número de alumnas sobre el de alumnos. El grupo tiene buen comportamiento, no interrumpe las clases y generalmente atiende, si bien tienen poca motivación por la materia y muestran desinterés elevado, no sólo por la asignatura sino por el grado que están cursando.

Ámbitos educativos afectados

La innovación incide en primer lugar en la docencia, ya que plantea una concepción pedagógica que requiere una transformación metodológica, pues se transfiere el protagonismo al alumnado, que pasa a dirigir su propio aprendizaje con la supervisión y asesoramiento constante del docente.

Este giro implica a su vez un cambio en la evaluación del alumnado, ya que se pasa de una evaluación fundamentalmente puntual y que se centra principalmente en los resultados, a una evaluación continua de un trabajo constante (casi podría decirse que por proyectos), en el que además de los resultados se valoran las actitudes del alumnado y el proceso de aprendizaje que experimenta el grupo a lo largo del curso.

2. Marco teórico de referencia de la innovación

Desde hace años, se asiste a un cambio en la percepción de los modelos de educación; el/la estudiante ha dejado de ser un sujeto pasivo que recibe la clase magistral del docente, sin apenas participar, para pasar a ser un sujeto activo, protagonista de su propio aprendizaje buscando lograr un aprendizaje significativo, en el que el alumnado conecte los nuevos conocimientos con aquellos ya dominados.

Un ejemplo de ello con la promulgación de la LOE es que defiende una pedagogía que facilite un aprendizaje por competencias, con el que se desarrollen aquellas habilidades y destrezas que se consideran básicas para poder aplicar los nuevos conocimientos de una manera integradora en el desarrollo de su día a día.

Por otra parte, el desarrollo de la sociedad del conocimiento y la información incide inevitablemente en los procesos de enseñanza aprendizaje, modificando los tiempos y espacios y dando otro enfoque al rol del docente, que pasa de ser la fuente de conocimiento a guía y facilitador del aprendizaje.

Esta percepción de la docencia cobra especial relevancia en el ámbito de la formación profesional, al tratarse de estudiantes que en su mayoría son adultos y que por tanto tienen ya un alto grado de autonomía. Por ello, en este proyecto se trata de trasladar esta idea de la docencia a la materia de Formación y Orientación Laboral, dado que abarca contenidos imprescindibles para que el alumnado pueda incorporarse de manera satisfactoria, con iniciativa y autonomía, al mundo laboral.

La acción educativa debe incidir en lo que Vigotsky denominó “Zona de Desarrollo Próximo” que se establece viendo la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con el

concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas (Dote, 2006).

Respecto al aspecto metodológico que da forma al proyecto, decir que muchas son las experiencias llevadas a cabo con esta concepción, y puesto que sería imposible mencionar todas, resaltar en primer lugar, cómo y dónde surge el concepto de clase invertida por el que este proyecto comienza a tomar forma y en un segundo lugar, destacar ciertas investigaciones trabajadas en nuestro país por la similitud que puede haber tanto en el aspecto cultural como en el educativo.

El modelo *Flipped Classroom (FP) / clase invertida* surge ante la problemática de poder adaptar el ritmo de trabajo a situaciones de absentismo en el aula. Mediante este proceso / modelo pedagógico se hace hincapié en un aprendizaje tanto en el aula como fuera de ella, y pudiendo así utilizar los tiempos de clase para propiciar una experiencia principalmente participativa, en el que los procesos de adquisición y retención de conocimientos aumenten exponencialmente.

Jonathan Bergmann y Aaron Sams, dos profesores de química en *Woodland Park High School en Woodland Park Colorado*, queriendo dar respuesta a la problemática que le conlleva a un profesor/a la situación absentismo escolar, comienzan a grabar los contenidos conceptuales y distribuir los videos para que el alumnado tuviera acceso a la información y pudiera seguir el mismo ritmo que aquellos alumnos que habían asistido a las clases (Tucker, 2012).

Pero el modelo de clase invertida no sólo se reduce a la idea de grabar y distribuir los videos. El sentido de este modelo pedagógico se debe basar en saber combinar los diferentes métodos, tanto los constructivistas como los conductivistas, buscando la implicación y el compromiso de los estudiantes y obteniendo un enfoque integral del proceso de aprendizaje.

Decir, de todas formas, que el concepto de “Flipped Classroom (FC)” también puede ser que se lleve a cabo bajo otras denominaciones, como por ejemplo, Instrucción Peer (PI) que fue desarrollado por el profesor de Harvard Eric Mazur, e incorpora una técnica denominada “enseñanza *just-in-time*” como un elemento complementario al modelo FC. “Enseñanza *just-in-time*” permite al profesor recibir retroalimentación de los estudiantes el día antes de la clase para que él pueda preparar estrategias y actividades para centrarse en las deficiencias que puedan existir en los estudiantes en la comprensión del contenido. El modelo de Mazur se centra en gran medida de la comprensión conceptual, y aunque este elemento no es un componente necesario del FC, tiene unas claras y cercanas connotaciones.

Es interesante además analizar diversa información relacionada con el proceso de aprendizaje para poder extraer los datos más relevantes para posteriormente

trabajar con ellos en una dirección u otra. En primer lugar Dale en el año 1946, diseñó el cono de la experiencia (*cone of Experience*) que posteriormente es desarrollado por otros autores según Thalheimer (2006).

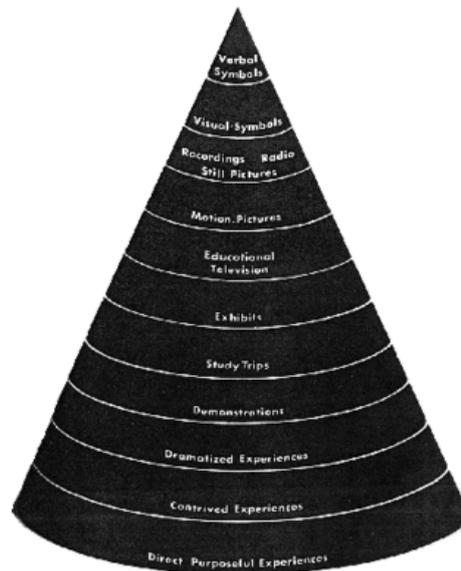


Figura 2. Imagen Dale's Cone of Experience (Dale, 1969, p. 107)

En este primer caso ya se puede comprobar cómo se comienza a hablar en las investigaciones sobre el proceso de aprendizaje. Los momentos en los que con mayor frecuencia se produce son aquellos en los que la persona muestra una actitud más activa y de implicación en el proceso.

El problema es que la mayoría de las pirámides de aprendizaje, comúnmente manejadas en el ámbito educativo, ejemplo pirámide de Dale, de Blair o de Bloom, suelen ser falsas, por eso a continuación, según el experimento realizado por Mudejarico (2005) con un grupo de profesores/as y alumnado de un asesoramiento sobre el uso pedagógico de Moodle obtiene unos resultados cuantitativos muy diferentes del “falso” cono de Dale” aunque sí que reflejan claramente que el grupo de la muestra aprenden más con aprendizaje activo.

Éste fue el resultado:

Qué aprendemos de:	Nuestro estudio	El falso cono de Dale	Actividad de aprendizaje	Según grado de implicación
Lo que leemos	63,57	10	Lectura de libros, manuales, ejercicios... Palabras oídas: Explicación oral, charlas, conferencias	Pasivo (61,66%)
Lo que oímos	57,86	20	Dibujos observados: Imágenes, carteles, mapas, animaciones	
Lo que vemos	63,57	30	Mirar la TV, video, cine, ver una demostración, ver una cosa hecha en la realidad, ir a una exhibición.	
Lo que vemos y oímos	78,57	50	Participar en un Debate, Charlas, Conversaciones, Lecciones comentadas, ejemplos Hacer: una representación teatral, una simulación, hacer las cosas que intento aprender, preparar una presentación-digital y hacerla, preparar una charla y hacerla, preparar una práctica y hacerla...	Activo (84,29%)
Lo que decimos y explicamos	80,00	70		
Lo que decimos y hacemos	94,29	90		

Figura 3. Imagen de Resultados cuantitativos del experimento pedagógico, 2011.

Otro ejemplo de ello se observa en la figura 4, que tras aplicar la metodología de clase invertida por Strayer (2011) se obtienen resultados mucho más favorables, ya que, el número de suspensos por asignatura se reduce en más de un treinta por ciento.

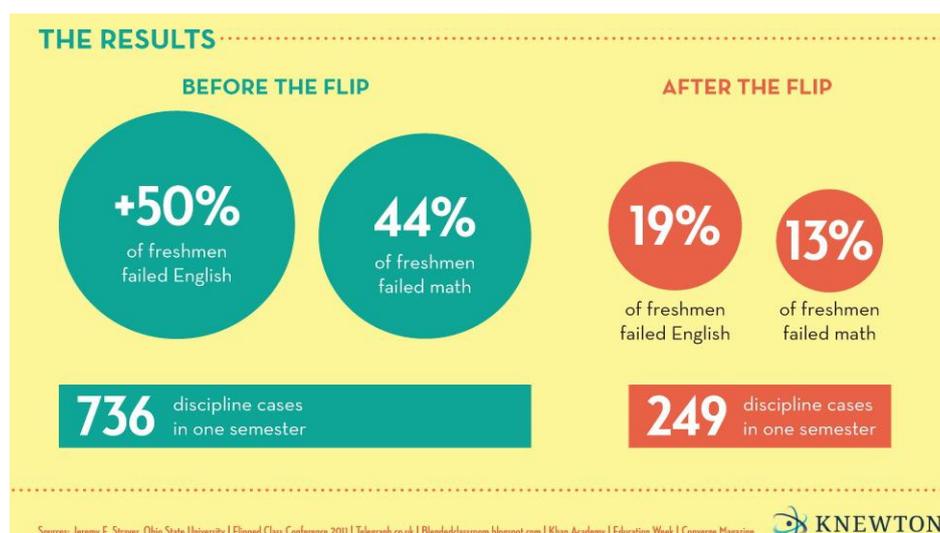


Figura 4: Imagen de Resultados obtenidos tras aplicar una metodología inversa, Stayer, 2011.

Además del cambio metodológico, al proyecto se le combina un recurso digital partiendo de la idea del tradicional “cuaderno escolar” que como medio permite ser una gran fuente de registro de información, de diagnóstico y evaluación.

Se adapta en este caso concreto como instrumento que de forma digital admite el registro diario de todo el trabajo realizado en el aula, tanto la parte conceptual como de la práctica y a su vez llegar a alcanzar otros objetivos relacionados con las capacidades terminales marcadas por currículo.

Siguiendo esta idea, se ha recogido información de proyectos similares como por ejemplo “*Flipped TIC: Diseño de una experiencia de Flipped Classroom en el aula*”

(Sánchez, 2013), que es un proyecto de Innovación docente que se desarrolla durante el curso 2012/2013 en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

El objetivo general del proyecto es planificar una experiencia de *"Flipped Classroom"* para el curso 2013/2014, para ello se realiza una experiencia piloto con los alumnos de Magisterio de Educación Infantil.

Además, se incorpora en la experiencia la aplicación *"Interlearning"*, que es una plataforma software, que permite realizar cuestionarios y trabajar con códigos QR en el aula para poder ir realizando preguntas sobre lo que se está trabajando y obtener un *feedback* inmediato.

La metodología que se propone implica fomentar que el alumnado sea activo y participativo, y promueve la colaboración, al llevar al aula tareas que harían en casa de forma aislada.

Los resultados que se obtienen son: un alumnado mucho más motivado y participativo, que aumenta su interés por la actividad realizada y mejoran los resultados académicos.

Otro planteamiento de proyecto innovador en el ámbito docente y que es muy similar a la idea del proyecto es el descrito por Castañeda, Gutiérrez y Serrano (2013). *Más allá de la Flipped Classroom: "dar la vuelta a la clase" con materiales creados por los alumnos*, que es como se denomina el proyecto, refleja de forma muy parecida y con objetivos comunes el tema del empoderamiento del alumnado. En este proyecto se establece un cambio de roles y de escenarios educativos tradicionales.

En resumen, la innovación educativa que supone este modelo aporta como principales beneficios los siguientes:

- Permite que el profesor/a pueda dedicar más tiempo a la atención a la diversidad.
- Se puede compartir información y conocimiento entre el grupo o clase o incluso, las familias y la comunidad.
- Posibilita el volver a acceder a los mejores contenidos generados.
- Crea un ambiente de aprendizaje colaborativo en el aula.

En mi caso, para desarrollar la programación didáctica para el próximo curso y en concreto para el proyecto del cuaderno de FOL, he decidido basar la fundamentación metodológica en un aprendizaje cooperativo que prioriza la cooperación y la colaboración en contra posición a la competición. Como explica Casanova (2006):

La trama de compromisos y complicidades que implica esta estructuración de la tarea da excelentes resultados en los ámbitos cognoscitivo y aptitudinal pero,

sobre todo, es apropiada para adquirir competencias respecto a la interacción entre iguales, la resolución de problemas y la adquisición de actitudes y valores. Desde el enfoque cognitivo se enfatiza que con este método la propia interacción entre iguales es un revulsivo para lograr aprendizajes activos y significativos. Los alumnos aprenderían mejor unos de otros precisamente por poseer niveles similares de competencia –“zona de desarrollo próximo”-. (p. 102)

Pretendo implementar un proyecto de innovación, que parte de la base de una metodología de aprendizaje cooperativo/socializador, con la que se trata llegar a alcanzar los objetivos pedagógicos marcados a través del trabajo en grupo, con un sentimiento de comunidad y de respeto hacia el resto de las personas.

Este tipo de aprendizaje se regula mediante unos componentes esenciales que fundamentan la cooperación de forma efectiva y son los siguientes (Holubec, Johnson y Johnson, 1999):

- I. *Interdependencia positiva*: cada miembro es responsable del éxito del grupo y debe ser consciente de que su éxito individual depende del éxito de los demás.
- II. *Interacción cara a cara*: la dinámica de la tarea implica interacciones continuas y directas entre los miembros, comparten recursos, se ayudan, se refuerzan y gratifican mutuamente.
- III. *Responsabilidad individual*: cada alumno es corresponsable del éxito o logros del grupo asumiendo como propias las conclusiones o procedimientos consensuados.
- IV. *Habilidades inherentes a pequeños grupos*: el alumno/a debe adquirir, desarrollar y emplear habilidades básicas de trabajo en grupo.
- V. *Evaluación de los resultados y del proceso*: el grupo debe desarrollar actividades de reflexión y evaluación del trabajo en grupo.

3. Justificación teórica de esta innovación

La propuesta de innovación se plantea con la intención de proponer e implementar un cambio, sustancialmente metodológico y de uso de los materiales educativos y tecnológicos de nuestra situación y contexto actual.

El proyecto, que se construye sobre la base de la interacción, busca propiciar la pro-actividad del estudiante. El alumnado que se incorpora a la formación profesional debe aprender a resolver problemas, y adquirir una capacidad crítica de la realidad

tanto del empleo como de la vida. Es básico que sepan identificar por ellos/as mismos/as los conceptos relevantes tanto de la información en la etapa educativa como de la posterior etapa profesional.

De esta forma, el aula pasa a ser un espacio de desarrollo de personal, educativo y profesional. El alumnado debe convertirse en parte responsable de su propio aprendizaje, y el profesor/a debe favorecer esa autonomía en sus alumnos/as, activar a través de estrategias y recursos metodológicos las clases y delegar el protagonismo en los/as estudiantes que perdiendo el miedo a equivocarse, incrementen su iniciativa y su espíritu creativo.

Estos cambios innovadores suponen establecer una dinámica y un clima del aula totalmente diferente hasta el ahora mismo planteado en el contexto del centro en relación al módulo de FOL.

Partiendo del modelo conocido como “*flipped classroom - FP*” o “*aula invertida*” (acuñado por Jonathan Bergmann and Aaron Sams), en el que alumnado no requiere recibir la clase o sesión expositiva desde el aula sino que lo prepara por adelantado y posteriormente trabajar en la clase a partir de unos conocimientos adquiridos (Williamson, 2012) se adapta para esta situación concreta y se complementa el concepto, realizando algunas modificaciones y aportando además algunas estrategias para poder dar lugar a un aprendizaje de tipo cooperativo.

Con todo esto se pretende establecer un espacio de trabajo que se adapte a todos los ritmos de aprendizaje ya que no todas las personas aprenden por igual, algunas lo hacen mejor escuchando y otras mejor practicando, así que, teniendo en consideración dicha circunstancia se proyecta aplicar *el cuaderno de FOL*.

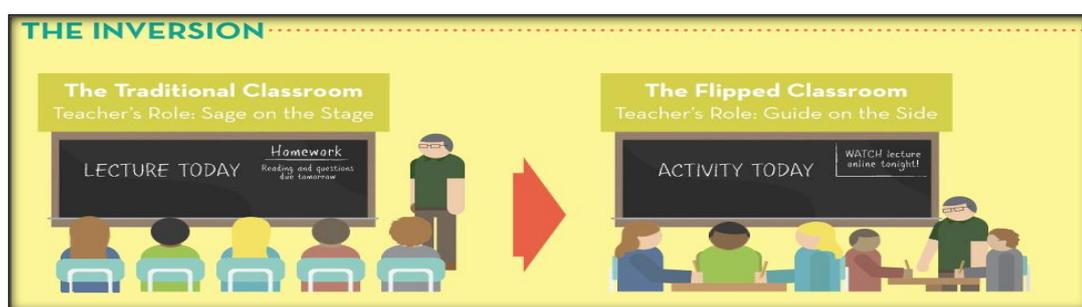


Figura 5. Imagen del proceso de Clase Invertida

4. Objetivos de la innovación

Objetivo general

Mejorar la tasa de aprobados del módulo de FOL a través de una metodología cooperativa y con una actitud participativa elaborando un cuaderno de FOL.

Objetivos específicos

Aumentar la motivación del alumnado trabajando de forma cooperativa para la elaboración de un cuaderno digital (e-portfolio) de forma grupal, haciéndose responsables del proceso de su propio aprendizaje, comprendiendo la importancia de los conceptos trabajados.

- I. Aumentar la motivación del alumnado en relación al módulo de FOL.
- II. Que el alumnado trabaje de forma cooperativa y organizada a través de grupos
- III. Elaborar de un cuaderno digital (e-portfolio)
- IV. Comprender la importancia de los conceptos trabajados

A continuación en la tabla 6 de análisis de objetivos se relacionan tanto el objetivo general como los objetivos específicos. También se indican los resultados esperados a conseguir siempre vinculados a los objetivos específicos. Además se detallan los indicadores que posibilitan comprobar la consecución de los mismos mediante el uso de ciertas fuentes de verificación establecidas.

Tabla 6.
ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS

	Resumen descriptivo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
Objetivo general	Mejorar la tasa de aprobados del módulo de FOL a través de una metodología cooperativa y con una actitud participativa.	Al menos un 70% del alumnado supera el módulo con una calificación positiva.	INFORME DE RESULTADOS ACADEMICOS DE EVALUACIÓN FINAL
Objetivos específicos	Aumentar la motivación del alumnado trabajando de forma cooperativa para la elaboración de un cuaderno digital (e-portfolio) de forma grupal, haciéndose responsables del proceso de su propio aprendizaje, comprendiendo la importancia de los conceptos trabajados.	El alumnado trabaja adecuadamente de forma grupal. Elaboración de materiales de forma satisfactoria.	1. Registro docente de asistencia, participación, de realización de actividades y evaluación.
Resultados esperados	1. Los estudiantes han alcanzado los objetivos establecidos para FOL en el currículo.	Asistencia a clase de forma regular. 1.1 Al menos un 70% del alumnado ha superado FOL con una calificación positiva.	1.1 Resultado de las actividades: cuaderno digital, videos, juegos, charlas, etc.... 1.2. Resultados de las pruebas de evaluación continua del alumnado 1.3. Registro docente de asistencia, participación, de realización de actividades y evaluación.
	2. Se ha elaborado un cuaderno digital con materiales altamente útiles para su futuro laboral y disponible para su consulta en cualquier momento.	2.1 Elaborado y disponible en Internet el Cuaderno de Fol.	2.1. Cuaderno digital y actividades complementarias elaboradas.
	3. El alumnado ha trabajado de forma cooperativa y con una actitud altamente participativa y motivada	3.1. Un 70% del alumnado asiste regularmente a la asignatura. 3.2 Al menos un 70% del alumnado participa activa en la elaboración del cuaderno de FOL. 3.3. Al menos un 70% colaboran para en grupo en el trabajo de las actividades.	3.1. Registro docente de asistencia diaria. 3.2. Registro de datos del alumnado que participa en las actividades y elaboración de los materiales. 3.3 Cuestionario de valoración para el alumnado del grado de satisfacción del trabajo grupal y de las actividades realizadas.

5. Desarrollo de la innovación

5.1. Plan de actividades

Pero como todo proyecto, se deben delimitar unas fases y unas actividades a realizar, por eso a continuación se detallan:

Fases y actividades a realizar.

En el proyecto se pueden identificar varias fases que se van repitiendo a lo largo de las diferentes Unidades de Trabajo.

I. Sesiones de conocimiento del grupo.

Al principio de curso el/la docente explicará al grupo la nueva metodología a seguir y transmitirá los objetivos a lograr a lo largo del curso con la elaboración del cuaderno digital. Además se le realizará al alumnado una evaluación inicial para definir los conocimientos previos del grupo, el nivel de competencias respecto al currículo, y poder obtener datos respecto a sus expectativas respecto al módulo.

A continuación, se hará una aproximación inicial a la plantilla base del cuaderno con la que el alumnado va a trabajar, para que comprendan su estructura y el por qué de unos contenidos mínimos fijados. Se expondrá la dinámica de trabajo, la organización del tiempo y las actividades a realizar, así como los medios de evaluación.

Además, otro aspecto fundamental es la creación de los grupos de trabajo. El sistema para organizar grupos de trabajo es muy importante. No es lo mismo trabajar en grupo al principio de curso, cuando el alumnado todavía no se conoce que hacerlo unos meses después.

La forma de organizar los grupos de trabajo sería libre, es decir, que sean los propios estudiantes quienes elijan a sus compañeros. Sin embargo, hay algunos criterios para matizar esto:

- Favorecer que los integrantes de los grupos tienen habilidades complementarias.
- Buscar un equilibrio en el número de integrantes de los grupos que variará en función del número de matriculados.
- Mediar en el caso de que haya alumnado que se queda sin grupo.

II. Elaboración del cuaderno de FOL

Mediante la organización de grupos de trabajo se irá elaborando El cuaderno de FOL. Se irá generando, en primer lugar, siguiendo un orden de temas y a su vez cada tema estará dividido en bloques de información.

Estos bloques de información o compartimentos deben ser completados teniendo en cuenta que se tienen cumplir unos mínimos exigidos y que desde el principio son conocidos por cada grupo de trabajo ya que el/la docente los ha marcado en los diferentes apartados.

En cuaderno de FOL, por lo tanto, se divide en los apartados que se observan en la figura 6 y las aportaciones pueden ser muy diversas pero en definitiva, se busca que con sus producciones puedan mostrar evidencias de lo que son capaces de hacer, de trabajar y de aplicar en un futuro.



Figura 6. Composición cuaderno de FOL para cada Unidad de Trabajo

Al inicio de cada tema, como trabajo fuera del aula deberán acceder a la plataforma y comenzar a elaborar su compartimento para que en las sesiones de aula se pueda mostrar a la información creada y pueda ser explicada al resto de compañeros, si bien, dependiendo de la duración de cada tema y carga horaria se dispondrá de cierto tiempo para poder completar también la información en el aula.

En todo momento, el profesor/a debe de ir supervisando la información que se construye y dando las orientaciones que sean oportunas. (La duración variará en función de la carga que tiene cada unidad de trabajo y la previsión ha sido marcada en la Tabla 7 del apartado de la programación).

III. Exposición y trabajo.

Después de las primeras sesiones iniciales en las que se construye la información, se hace una puesta en común de la información y cada grupo pasa a trabajar lo que el resto de sus compañeros ha planteado.

IV. Cuestionario de evaluación.

Al final de cada bloque de unidades de trabajo (un total de cuatro) se colgará un cuestionario de evaluación que se confeccionará con preguntas extraídas de la información que el alumnado ha colgado en los compartimentos del cuaderno, es decir, de la información elaborada por ellos mismos.

Con antelación el alumnado conoce los plazos tanto para que esté elaborado el cuaderno como de las fechas en las que se va a realizar el cuestionario de evaluación.

5.2. Agentes implicados.

A pesar de ser un proyecto planteado en su inicio a nivel de aula, esto no implica que no existan otros colectivos y agentes implicados, ya que se diseña y articula como un proyecto basado en el aprendizaje colaborativo, y para ello se requiere en determinados momentos de la ayuda y colaboración de otras personas expertas.

Se plantea que colaboren, a lo largo del transcurso de la asignatura, diferentes colectivos que aporten experiencias reales e información al alumnado en relación a la materia. A modo de ejemplo, Cruz Roja: para impartir el módulo de primeros auxilios, empresas del sector que expliquen la implantación de la prevención de riesgos laborales...

Los alumnos y alumnas su vez, a través de algunas de las actividades propuestas dentro del cuaderno de trabajo, deben encontrar personas expertas en determinadas áreas concretas que puedan aportar información relevante en relación al tema a tratar y en función de los intereses, posibilitando así un enfoque más real y práctico de la materia. Estas colaboraciones pueden ser llevadas a cabo tanto de forma presencial como de forma online, optimizando así los recursos económicos y de tiempo.

A modo de ejemplo, el grupo también puede contactar con un representante sindical de una empresa y coordinar una conferencia online para que la persona les comente su experiencia personal y a su vez se le planteen cuestiones previamente elaboradas. Esto igualmente podría producirse si por ejemplo tuvieran algún familiar o conocido/a que pudiera aportar información que les pueda servir de conexión con las diferentes situaciones de la vida normal y puede ser propuesto/a para una charla puntual.

De hecho, es imprescindible que se produzcan estos encuentros para el desarrollo de la asignatura y que en todo momento el alumnado tenga una conexión más próxima con la realidad laboral. A su vez, esto fomenta que se creen una serie de redes y recursos a los que acceder en el futuro.

Participación, coordinación y toma de decisiones.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, el proyecto está coordinado por el/la docente de FOL que imparte la asignatura en el Grado Superior de Proyectos de Obra Civil.

Para aquellas actividades complementarias, como charlas o salidas en grupo, es necesaria la coordinación con la persona a cargo de la jefatura de departamento, así como en jefatura de estudios e incluso de forma puntual estas actividades puntuales podrían abrirse a la participación de otros grupos del mismo módulo o de otros si tuvieran relación con el tema.

5.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios.

Los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto coinciden con los mencionados en la programación (ver punto 7, de recursos, medios y materiales didácticos).

Igualmente, para el adecuado funcionamiento del proyecto es necesario contar con unos recursos mínimos e imprescindibles, además de estos mínimos, también se plantea el uso de ciertos materiales que en el caso de no poder contar con ellos no conllevarían que no se pudiera realizar con normalidad.

Por eso a continuación se presenta la lista de recursos necesarios y recursos no imprescindibles:

Recursos necesarios

- I. Aula dotada de equipos informáticos y conexión a internet para el conjunto de la clase y que puedan trabajar a la vez.
- II. Aula que permita distribuir las mesas para facilitar el trabajo en pequeños grupos.
- III. Plataforma digital para elaborar el cuaderno de FOL a modo de e-portfolio (tipo microblogging: Edmodo, Moodle o Google Sites entre otros).
- IV. Proyector de pantalla

Recursos no imprescindibles

- V. Biblioteca fija en el aula con diferentes recursos en papel (libro de profesor de FOL, convenio colectivo del sector, materiales de legislación específicos, etcétera.)
- VI. Pizarra digital
- VII. Cámara de video para grabar.

5.4. Organización del tiempo.

Para no reiterarme en la información expuesta en el punto 5 de la programación didáctica, simplemente aclarar que las fases de trabajo y las actividades a realizar coinciden con la estructura marcada en el apartado de fases y actividades del proyecto de innovación y siguiendo la previsión realizada en la tabla 8 para la distribución de sesiones para cada Unidad de Trabajo.

6. Evaluación y seguimiento de la innovación

Puesto que se trata de un proyecto de innovación como propuesta de ejecución para el curso escolar próximo, no se ha podido implantar durante el periodo de realización de las prácticas y por consiguiente no se ha podido medir la viabilidad del proyecto.

Pero para intentar minimizar los riesgos se ha elaborado un análisis mediante la técnica DAFO, que se presenta en la tabla 7. En este análisis se han planteado características internas del proyecto (DEBILIDADES Y FORTALEZAS) y elementos externos (AMENAZAS Y OPORTUNIDADES) que pueden influir en el proceso de desarrollo del proyecto.

Tabla 9. Análisis DAFO

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none">• Primera experiencia con una metodología de este tipo.• Falta de experiencia con grupos de trabajo.• Excesiva carga de trabajo para grupos sin experiencia en trabajo cooperativo.• Falta de tiempo para cumplir los objetivos.	<ul style="list-style-type: none">• No requiere inversión económica directa: existencia de plataformas gratuitas que se pueden utilizar.• Alumnado motivado a utilizar las TICs• Alumnado habituado a utilizar las nuevas tecnologías y los diferentes recursos online (redes sociales, páginas web, blogs...)• Alumnado abierto al cambio

Amenazas

- Centro educativo con pocos recursos informáticos.
- Alumnos y alumnas con falta de motivación respecto a la asignatura.
- Elevada tasa de faltas de asistencia en los y las alumnas de formación profesional.
- Departamento poco habituado a trabajar con Nuevas Tecnologías, posible resistencia a cambios.
- Falta de interés por los miembros del departamento a realizar actividades conjuntas

Oportunidades

- Centro educativo predispuesto a adoptar proyectos de innovación.
- Diversidad de materiales online para obtener materiales satisfactorios. Metodología muy participativa y que favorece el trabajo en grupo.

6.1. Evaluación de resultados

Explicar en este apartado los diferentes procedimientos que se van a llevar a cabo para valorar el grado de consecución de los objetivos establecidos en el punto 4 de la innovación.

No se puede plantear un buen proyecto sin tener en cuenta los parámetros para comprobar el grado de obtención de logros.

Por eso, a continuación se detallan una serie de fuentes de verificación que se irán aplicando en diferentes momentos o situaciones para poder evaluar el proyecto con calidad:

- I. Registro docente de asistencia diaria.
- II. Resultado de las actividades: cuaderno digital, videos, juegos, charlas, etc....
- III. Resultados de las pruebas de evaluación continua del alumnado.
- IV. Cuaderno digital y actividades complementarias elaboradas.
- V. Registro de datos del alumnado que participa en las actividades y elaboración de los materiales.
- VI. Cuestionario de valoración para el alumnado del grado de satisfacción del trabajo grupal y de las actividades realizadas.
- VII. Informe de resultados académicos de evaluación final.

6.2. Propuestas de mejora

A pesar de ser un proyecto diseñado para cumplir con los objetivos, sí que es cierto que tal y como se ha reflejado en la tabla 7, existen ciertas debilidades y

amenazas que pueden influir en la consecución final del objetivo. En este caso, es posible que se deban plantear ciertas propuestas que puedan aplicarse si se diera el caso, en cursos posteriores, de que el proyecto se ha visto afectado por alguna de ellas.

Con esto quiero decir que el proyecto no considero que debiera ser descartado sino que, se podrían aplicar ciertos cambios si fuera necesario para poder mejorar los resultados.

Contemplar como propuestas:

1. Reducir la carga de actividades a realizar por los grupos siempre que se alcancen los resultados de aprendizaje mínimos establecidos en el currículo, con lo cual también aumentarían las horas disponibles para invertir en cada unidad didáctica.
2. Diseñar nuevas fórmulas de evaluación del trabajo grupal.
3. Aumentar las estrategias de motivación para incrementar la asistencia de los alumnos /as a las aulas.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Díaz, M., Álvarez Estrada, F., Castro Cimadevilla, M. P., García Fernández, J. A., González Prieto, C., Fernández Alonso, R., y otros. (2013). *Cifras y resultados académicos de la educación asturiana 2011-2012*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e.
- Álvarez et al. (2000). *Curso Metodología Didáctica*. Vigo: Fundación para la Promoción de La Salud y La Cultura.
- Arnaiz, P. (2005). *Atención a la diversidad. Programación curricular*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Casanova, M. A. (1998). *La evaluación educativa. Escuela básica*. España: Muralla.
- Casanova, M. (2006). *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Castañeda, L., Gutiérrez, I., & Serrano, J. L. (2013). *Más allá de la Flipped Classroom: "dar la vuelta a la clase" con materiales creados por los alumnos*. [Recuperado el 12 de Abril de 2014], de Depósito Digital Institucional de la Universidad de Murcia: http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/36769/1/Guti%C3%A9rrez_Casta%C3%B1eda_Serrano_flippedclassroom.pdf
- Dote, I. (2006). *Comparación de Jean Piaget (Libro Biología y Conocimiento) y Lev Semerovich Vigotsky (Libro El Desarrollo de los Procesos Superiores)*. UB.
- Holubec, E. J., Johnson, D. W., y Johnson, R. (Buenos Aires. de 1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. [Recuperado el 5 de Mayo de 2014], de DEMO E-DUCATIVA CATEDU: http://educativa.catedu.es/50009129/sitio/upload/Profesores._El_AC_en_el_aula._D._y_R._Johnson.pdf
- Mudejarico, E. b. (2005). *El falso cono del aprendizaje de dale*. [Recuperado el 23 de Abril de 2014], de El blog del Mudejarico: <http://clarion.mudejarico.es/2011/04/el-falso-cono-del-aprendizaje-de-dale/>
- Pujolas i Maset, P. (2006). *Aulas inclusivas y aprendizaje cooperativo*. [Recuperado el 14 de mayo de 2014]. Universidad de Vic. http://www.unizar.es/cce/atencion_diversidad/ap%20cooper.pdf
- Rosales, C. (1990). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Narcea.

- Sánchez, M. (2013). *Memoria final del proyecto Flipped TIC: diseño de una experiencia Flipped Classroom en el aula*. [Recuperado el 13 de Marzo de 2014], de DIGITUM BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE MURCIA: <http://hdl.handle.net/10201/35812>
- Strayer, J. F. (2011). *Knewton*. [Recuperado el 14 de Abril de 2014], de Flipped Classroom: <http://www.knewton.com/flipped-classroom/>
- Thalheimer, W. (2006). *People remember 10%, 20%...Oh Really?* Recuperado el 23 de Abril de 2014, de Will at work learning: http://www.willatworklearning.com/2006/05/people_remember.html
- Tucker, B. (2012). *The Flipped Classroom, Online instruction at home frees class time for learning*. [Recuperado el 13 de Abril de 2014], de EDUCATION NEXT: http://educationnext.org/files/ednext_20121_BTucker.pdf
- Williamson, R. (August de 2012). *EPI, Education Paternship, Inc*. [Recuperado el 20 de Abril de 2014], de Eastern Michigan University: <http://www.gearup.ous.edu/sites/default/files/Research-Briefs/ResearchBriefFlippedClassrooms.pdf>

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Real Decreto 386/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 16/2014, de 5 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Proyectos de Obra Civil.
- Programación General Anual. Curso 2013. Instituto Fernández Vallí, Gijón.

Anexos

- Anexo 1, “Fichas de trabajo elaboradas para cada Unidad de Trabajo”,
- Anexo 2. Cuestionario evaluación de satisfacción del temario impartido en FP.
- Anexo 3. Rúbrica para establecer criterios de evaluación.

UNIDAD 1		INTRODUCCION AL DERECHO DEL TRABAJO
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las normas de derecho laboral que regulan las relaciones entre trabajadores y empresarios. • Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. • Distingue los principios de aplicación de las normas laborales • Reconoce la composición y competencia de la Administración Laboral y de la Jurisdicción Social • Toma conciencia de la importancia de los derechos conseguidos a lo largo de la evolución del ordenamiento laboral 		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto del Derecho del trabajo. • Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales. • Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral. • Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios. • Conocer los derechos y deberes de trabajadores/as, así como los deberes y potestades del empresario. 		
CONTENIDOS		
Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho del trabajo. Origen 2. ¿Qué entendemos actualmente por trabajo? <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Relación laboral. 2.2 Relación laboral especial. 2.3 Relación no laboral. 2.4 Ámbito profesional. 3. El Derecho: Nociones generales. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Fuentes generales. 3.2 Jerarquía de normas escritas. 4. El Derecho del Trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Fuentes del Derecho Laboral. 4.2. Cómo consultar la normativa laboral. 4.3. Principios de aplicación del Derecho del trabajo. 4.4. Administración y jurisdicción laboral. 4.5. Derechos y deberes laborales 	
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las características y del ámbito de aplicación de las normas laborales 2. Delimitación del trabajo por cuenta ajena y normas de aplicación 3. Análisis de las fuentes y principios para una correcta aplicación de la normativa laboral. 	
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 4. Interesarse por conocer el marco legal de las relaciones laborales. 5. Valorar la importancia de los órganos administrativos judiciales y laborales para el cumplimiento de la normativa laboral. 6. Preocuparse por las implicaciones de la libre circulación de trabajadores por cuenta ajena, propia y de profesionales en el marco comunitario europeo. 7. Tomar conciencia de que el Derecho del Trabajo no es algo estático, porque regula relaciones laborales cambiantes. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. • Se han distinguido los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores y las trabajadoras y desarrollan competencias en la materia. • Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma. 		

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Conoce el contrato de trabajo, sus elementos y características.
- Interpreta los derechos y obligaciones que ambas partes asumen en el contrato de trabajo
- Conoce los aspectos más importantes del contenido del contrato de trabajo
- **Distingue los tipos de contrato y analiza el más conveniente en función de cada situación.**
- Valora las medidas de fomento del empleo y de la conciliación de la vida laboral y familiar

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo para poder conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales.
- Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos.
- Conocer las relaciones contractuales realizadas por las Empresas de Trabajo Temporal.

CONTENIDOS

Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de contrato de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elementos del contrato de trabajo. 1.2. Personas que intervienen. 1.3. Otros elementos del contrato. 1.4. El período de prueba. 2. ¿Son iguales todos los contratos? <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Contratos de duración determinada: 2.2. Contratos indefinidos. 2.3. Otros contratos. 3. La contratación a través de las Empresas de Trabajo Temporal
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las obligaciones formales que se contraen al pactar un contrato de trabajo 2. Resolución de supuestos prácticos sobre la contratación más adecuada a diferentes hipótesis de necesidades organizativas y de producción de las empresas. 3. Distinguir las ventajas e inconvenientes derivadas de cada modalidad contractual
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actitud crítica y de rechazo hacia la discriminación laboral. 2. Tomar conciencia de que el trabajo temporal, y no el indefinido, va a ser el más habitual. 3. Despertar preocupación por la situación del empleo y mercado de trabajo. 4. Desarrollar una actitud de solidaridad respecto al tema del reparto de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas para determinados colectivos.**
- **Se ha analizado la contratación a través de las Empresas de Trabajo Temporal.**

UNIDAD 3		CONDICIONES DE TRABAJO: JORNADA Y SALARIO
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y toma conciencia de la importancia del tiempo de trabajo. • Conoce la definición, estructura y criterios utilizados para la determinación del salario. • Sabe analizar un recibo de salarios e identifica sus principales elementos. • Conoce las normas laborales como garantía en el ejercicio de los derechos del trabajador. 		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de jornada laboral. • Distinguir los diferentes tipos de jornada laboral. • Conocer los descansos y permisos laborales establecidos por la ley. • Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina. • Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente. 		
CONTENIDOS		
Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuánto puede durar mi jornada laboral? 2. ¿Qué son las horas extraordinarias? 3. ¿Qué es el horario de trabajo? 4. ¿A que descansos laborales tengo derecho? Permisos retribuidos. Conciliación de la vida laboral y familiar 5. El salario. Estructura del salario. Garantías del salario. 6. ¿Qué es una nómina? Estructura de la nómina. ¿Cómo se calculan las bases de cotización? 	
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y comentario de sentencias judiciales sobre reclamaciones laborales. 2. Examen del convenio colectivo del sector en las materias referentes vacaciones, permisos y sistema retributivo. 3. Elaboración de diversos supuestos de liquidación. 4. Confección de la nómina de un trabajador. 	
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia de conocer como trabajador el proceso del cálculo del salario 2. Desarrollar actitudes de rechazo ante prácticas laborales discriminatorias por razón de sexo en el ámbito salarial 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar • Se ha analizado el recibo de salarios e identificado los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos sencillos. 		

UNIDAD 4		MODIFICACION, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral • Distingue los diferentes tipos de despido • Analiza los diferentes procedimientos de extinción del contrato • Valora el conocimiento de las circunstancias que pueden influir en el devenir del contrato de trabajo 		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario. • Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo. • Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual. • Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido. • Identificar y calcular los diferentes elementos que componen un finiquito. 		
CONTENIDOS		
Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación del contrato de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Movilidad laboral. 1.2. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. 2. Suspensión del contrato de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Efectos y causas de la suspensión. 2.2. La excedencia. 3. Extinción del contrato de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Causas de extinción. 3.2. Finiquito. 	
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión sobre los efectos de la suspensión del contrato de trabajo y sobre la flexibilidad en la extinción del mismo. 2. Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites. 3. Identificación de las diferentes formas de extinción de las relaciones laborales. 4. Simulación de los pasos necesarios para reclamar contra un despido. 	
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración negativa del despido basado en motivos discriminatorios 2. Espíritu crítico para analizar las sucesivas variaciones de las leyes laborales en ese campo. 3. Concienciarse de la tendencia a una creciente necesidad de ser polivalente para adaptarse a los cambios que se avecinan en el entorno laboral. 4. Aceptar que se debe estar preparado para ejercer diferentes funciones dentro de la misma empresa. 5. Valorar los diferentes recursos que ofrece la legislación para reclamar contra las decisiones empresariales. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral 		

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Aprende que papel desempeñan los sujetos colectivos en la determinación de las condiciones laborales
- Conoce las formas de representación de los trabajadores
- Valora la negociación colectiva como medio para establecer las condiciones de trabajo y conoce las formas de expresión del derecho a la libertad sindical
- Analiza el contenido y las partes del convenio colectivo
- Conoce el desarrollo de los conflictos colectivos
- Analiza los mecanismos de resolución pacífica de conflictos colectivos.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa.
- Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores.
- Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos.
- Conocer las medidas de conflicto colectivo.
- Describir las consecuencias del ejercicio del derecho a huelga.

CONTENIDOS

Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representación de trabajadores y empresarios. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Organizaciones sindicales. 1.2 Asociaciones empresariales. 2. Negociación colectiva. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Convenio colectivo. 2.2. Análisis del Convenio del Sector correspondiente a la titulación 3. Conflictos colectivos. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Medidas de conflicto colectivo. Huelga y cierre patronal 3.2. Procedimiento de conflicto colectivo. 3.3. Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de conflictos colectivos (ASEC)
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida y elaboración de información sobre los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales en España. 2. Análisis crítico de las informaciones y opiniones que ofrecen los medios de comunicación sobre los diferentes conflictos colectivos. 3. Análisis del convenio colectivo del sector.(atención especial al sector Metal)
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 4. Mostrar solidaridad y responsabilidad ante cuestiones colectivas. 5. Valorar positivamente la existencia de derechos de carácter colectivo 6. Tener actitud responsable y positiva frente a las elecciones a comités de empresa y delegados de personal en los centros de trabajo. 7. Respetar y valorar las decisiones acordadas en grupos de discusión o asambleas. 8. Valorar los recursos existentes para la solución de problemas o conflictos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores y los procedimientos de negociación colectiva**
- **Se han analizado las diferentes medidas de conflictos colectivos y los procedimientos de solución de conflictos**
- **Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Proyectos de Obra Civil**
- **Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el sector (ej. polivalencia, flexibilidad, flexiguridad.)**

UNIDAD 6		SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. • Es consciente de las responsabilidades del empresario y trabajador en cuanto a la contribución al sistema de Seguridad Social 		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la seguridad social. • Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social. • Conocer las diferentes prestaciones de la Seguridad Social. • Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social. • Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social. 		
CONTENIDOS		
Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Seguridad Social. 2. Obligaciones con la Seguridad Social. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Obligaciones en el Régimen General. 2.2 Obligaciones en el Régimen Especial de trabajadores autónomos (RETA) 3. Acción protectora de la Seguridad Social, con especial atención a la prestación de IT y Desempleo 	
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión sobre la finalidad e importancia de la Seguridad Social 2. Comentario de artículos de prensa que analicen la posible reforma del sistema de la S.S 3. Recopilación de impresos en los distintos organismos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de prestaciones. 4. Análisis de la estructura de la S.S, haciendo hincapié en el carácter solidario del nivel no contributivo. 5. Enumeración y análisis de los derechos y prestaciones otorgados por la S.S 	
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apreciar que el sistema de la S.S significa una conquista social y, como tal, es deber de todos protegerlo. 2. Tener espíritu crítico para analizar las sucesivas variaciones de las leyes. 3. Valorar el contenido de solidaridad que lleva implícito el concepto de S.S 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. • Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. • Se han identificado los regímenes de la Seguridad Social, con especial atención al régimen general. • Se han identificado las obligaciones de empresarios y trabajadores en relación con la Seguridad Social. • Se han identificado, en un supuesto práctico sencillo, las bases de cotización y cuotas tanto de trabajadores como empresarios. • Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. • Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. • Se ha realizado el cálculo, duración y cuantía de la prestación por desempleo e incapacidad temporal. 		

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- **Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas
- Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz con respecto a los equipos ineficaces.
- Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones de los componentes de un equipo de trabajo.
- Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos de trabajo.

CONTENIDOS

Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los equipos de trabajo. 2. La comunicación en un equipo de trabajo. 3. Características de un equipo de trabajo eficaz. 4. Los roles en el equipo de trabajo. 5. Técnicas de dinámica de grupos.
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los diferentes tipos de equipos de trabajo. 2. Distinción de las características de un equipo de trabajo eficaz frente a los ineficaces. 3. Determinación de las ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo. 4. Análisis de las diferentes fases de un equipo de trabajo. 5. Descripción de los diferentes roles de los equipos de trabajo.
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concienciación de la importancia del trabajo en equipo frente al trabajo individual. 2. Reconocimiento de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización. 3. Valoración positiva de la existencia de distintos roles de un equipo de trabajo. 4. Actitud tolerante frente a las opiniones ajenas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Título.**
- **Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.**
- **Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.**
- **Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.**

UNIDAD 8		CONFLICTO Y NEGOCIACION
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la empresa y la resolución de posibles conflictos. • Conoce qué es un equipo de trabajo y qué funciones cumple en la empresa • Aprende a identificar las causas de los conflictos, así como su desarrollo • Adopta una actitud tolerante con opiniones y conductas distintas las suyas. • Utiliza la negociación como medio de superación de conflictos. 		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto del conflicto. • Identificar los tipos de conflicto y sus características. • Valorar la importancia de la negociación como método de resolución de conflictos. • Conocer y comprender las distintas fases de un proceso de negociación. • Aplicar los métodos de resolución de conflictos más adecuados a cada situación. 		
CONTENIDOS		
Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y tipos de conflictos laborales 2. La negociación en la empresa 3. Características de la negociación 4. Tipos de negociación. 	
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar los distintos tipos de negociación • Distinguir los elementos que intervienen en una negociación • Analizar el efecto que producen las diferentes actitudes negociadoras. 	
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la negociación como vía de solución pacífica de conflictos. • Respetar las personas en cualquier situación conflictiva. • Valorar la fuerza de progreso que encierran algunos conflictos. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. • Se han identificado los tipos de conflictos y fuentes. • Se han reconocido las fases de una negociación • Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos 		

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- **Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.**
- Entiende la necesidad de una cultura preventiva para una mejor calidad de vida en el trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.
- Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.
- Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar los distintos organismos públicos en materia de prevención e identificar sus funciones.

CONTENIDOS

Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué normas rigen la prevención de riesgos laborales? 2. ¿Cómo afecta el trabajo a la salud? 3. ¿Cómo afectan las condiciones de trabajo en la salud? 4. Principales daños derivados del trabajo.
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida y análisis de información sobre accidentes y enfermedades laborales. 2. Colaboración en el mantenimiento del ambiente docente (aula, talleres, laboratorios, pasillos) limpio, no contaminado y sin riesgos para la seguridad.
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptar positivamente las normas establecidas sobre prevención de riesgos 2. Tener interés por conocer los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 3. Despertar preocupación por los índices de siniestralidad laboral del país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en las actividades de la empresa.**
- **Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras.**

UNIDAD 10		LOS RIESGOS LABORALES Y SU EVALUACIÓN
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral. • Distingue el accidente de trabajo de la enfermedad profesional 		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios básicos de la prevención de riesgos laborales. • Diferenciar entre técnicas de prevención y medidas de protección. • Identificar las medidas de protección individual y colectiva. • Valorar la importancia de la formación para aplicar y respetar las medidas de prevención y protección en cada situación de riesgo. • Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad. 		
CONTENIDOS		
Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad. 2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Agentes físicos. 2. Agentes químicos. 3. Agentes biológicos 3. Factores de riesgo ergonómicos y psicosociales 4. Evaluación de riesgos laborales 5. Riesgos específicos de la titulación profesional 	
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de conformidad con las normas de seguridad. 	
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser consciente de que la actividad laboral supone un contacto con riesgos físicos, químicos, biológicos y organizativos que pueden resultar perjudiciales para la salud. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se han clasificado los factores de riesgos en su actividad • Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el trabajo al título correspondiente. • Se han determinado las condiciones de trabajo, que en materia preventiva, afectan al perfil del Técnico correspondiente a esta titulación. • Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generan, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título 		

UNIDAD 11		MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo más frecuentes en el desempeño de la profesión correspondiente a la titulación. • Distingue entre medidas de prevención y protección y determina las medidas de prevención aplicables según el tipo de riesgos. • Distingue los elementos de protección individual más adecuada para cada situación y reconoce la señalización de seguridad 		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios básicos de la prevención de riesgos laborales y diferenciar entre técnicas de prevención y medidas de protección. • Identificar las medidas de protección individual y colectiva. • Valorar la importancia de la formación para aplicar y respetar las medidas de prevención y protección en cada situación de riesgo. • Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad. 		
CONTENIDOS		
Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1.Prevencción en lugares de trabajo 2.Protección en equipos de trabajo 3.Equipos de protección individual (EPIS) 4. Protocolos de actuación ante situaciones de emergencia. 5. Prevención y protección contra incendios. 6.Señalización de seguridad 7.Técnicas de primeros auxilios 8. Formación e información en prevención de riesgos. 	
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enumeración de los equipos y medidas de seguridad más adecuados para cada situación. 2. Elaboración de planes de seguridad a partir de cierto nº de supuestos especificados. 3. Enumeración de las técnicas de actuación preventivas y/o de protección inherentes a los riesgos que permitan disminuir sus consecuencias. 	
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad y utilizar correctamente los espacios y materiales. 2. Tener una actitud responsable en el uso y mantenimiento de materiales propios y colectivos. 3. Aceptar positivamente las normas establecidas, en el ámbito nacional y comunitario, en materia de seguridad como salvaguardia de la vida y la salud de los trabajadores. 4. Aceptar positivamente las normas establecidas para la protección del trabajador frente a los diferentes riesgos. 5. Respetar y cuidar el uso y mantenimiento de los medios de protección frente a los riesgos. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables. • Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. • Se han analizado los protocolos de actuación en los casos de emergencia. • Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador como importante medida de prevención. 		

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Conoce los derechos y deberes de los trabajadores en relación con la prevención de riesgos
- Identifica las distintas forma de organización de la prevención
- Distingue los principios de la acción preventiva
- Valora la representación de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral
- Conoce los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Evaluar los riesgos laborales en función de su análisis y valoración.
- Identificar y comprender los elementos que conforman la gestión de la prevención.
- Conocer y diferenciar las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa.
- Conocer y analizar la representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.
- Definir los principios y requisitos para la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Determinar el contenido básico del plan de prevención de riesgos laborales.
- Conocer los componentes esenciales del plan de autoprotección de la empresa, así como analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.

CONTENIDOS

Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organismos públicos relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo. 2. La responsabilidad en la prevención de riesgos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Administrativa 2. Penal 3. Civil 3. La gestión preventiva en la empresa: modalidades. 4. Derechos y obligaciones del trabajador en la prevención de riesgos. 5. Derechos y obligaciones del empresario en la prevención de riesgos. 6. La representación de los trabajadores en materia de prevención.
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visitar organismos e instituciones relacionadas con la Salud laboral 2. Conocimiento y análisis de las obligaciones y responsabilidades del empresario en materia de salud laboral 3. Conocimientos y análisis de las obligaciones y derechos del trabajador en materia de salud laboral
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser conscientes de que la actividad laboral entraña en sí misma una posibilidad de sufrir un accidente de trabajo y, por consiguiente, respetar la aplicación de las medidas básicas de seguridad. 2. Analizar de forma crítica la evolución de la siniestralidad laboral en España. 3. Poseer interés por participar en la medida de los propios conocimientos y medios, en la educación sobre seguridad y salud laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se ha identificado el marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.**
- **Se han determinado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.**
- **Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos.**
- **Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa.**
- **Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos**
- **Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.**

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- **Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pyme, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer los distintos tipos de planes (prevención, emergencia y evacuación)
- Identificar el proceso y fases para la elaboración de un plan.
- Elaborar un plan de prevención.
- Identificar las responsabilidades de agentes con implicación.

CONTENIDOS

Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de prevención. 2. El plan de emergencia y evacuación.
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un plan de emergencia a partir de un cierto nº de supuestos.
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar positivamente la existencia de planes de emergencia como salvaguardia de la salud de los trabajadores. 2. Analizar de forma crítica la evolución de la siniestralidad laboral en España. 3. Poseer interés por participar en la medida de los propios conocimientos y medios, en la educación sobre seguridad y salud laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.**
- **Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.**
- **Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente.**
- **Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.**

UNIDAD 14		PRIMEROS AUXILIOS
RESULTADO DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las actuaciones básicas en materia de primeros auxilios. 		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar y reconocer la importancia del conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en caso de accidente. • Aplicar eficazmente el Soporte Vital básico. • Identificar y aplicar de manera adecuada las técnicas básicas de primeros auxilios en el lugar del accidente. 		
CONTENIDOS		
Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primeros auxilios. 2. Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones. 3. Traslado de accidentados 4. Botiquín de primeros auxilios. 	
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de las técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones y síntomas de los accidentados. 2. Identificación de las distintas modalidades de transporte de accidentados. 3. Investigación de medidas que se deben adoptar en accidentes específicos. 4. Conocimiento del contenido mínimo de un botiquín de primeros auxilios. 	
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación activa en caso de accidente laboral. 2. Sensibilidad y solidaridad hacia el compañero accidentado. 3. Interés por aplicar las técnicas de primeros auxilios en situaciones imprescindibles hasta la llegada de los equipos médicos. 4. Valoración de la importancia de un botiquín de primeros auxilios en el centro de trabajo. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. • Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín. 		

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- **Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**
- Valora el autoconocimiento como medio para elaborar planes de futuro realista.
- Identifica los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil personal.
- Reconoce la importancia de la planificación de la carrera profesional.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional.
- Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales.
- Conocerse a uno mismo como factor relevante en la búsqueda de empleo.
- Diferenciar conceptos como autoconocimiento y empleabilidad

CONTENIDOS

Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auto-orientación laboral. <ol style="list-style-type: none"> a. Proceso de análisis de las características personales. b. La transición a la vida activa. c. El proyecto profesional. d. Itinerarios formativos y profesionales 2. Mercado laboral. <ol style="list-style-type: none"> a. Cómo conocer la situación del mercado de trabajo. b. La estructura del mercado de trabajo en España. c. Políticas de empleo. d. El mercado de trabajo en la Unión Europea. 3. Perspectiva del empleo en España.
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretación de una pirámide de población, según la relación con la actividad económica. 2. Identificación de los sectores productivos que en la actualidad generan empleo. 3. Análisis de la información económica sobre actividad, ocupación y paro. 4. Análisis de los aspectos más significativos de la población de la ciudad donde se vive. 5. Identificación de los conocimientos, habilidades y actividades que son necesarias para alcanzar la competencia profesional que define el perfil profesional del itinerario formativo que se está cursando. 6. Elaboración de un proyecto profesional simulado.
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas. 2. Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos. 3. Reconocer la importancia de los diferentes sistemas de formación para luchar contra el paro. 4. Aumentar la confianza en si mismo/a. y valorar de sus propias experiencias personales. 5. Desarrollar habilidades y destrezas que posibiliten su autoevaluación. 6. Preparación para futuros cambios profesionales y posibles movilidades geográficas. 7. Capacitarse para asumir ocupaciones no apetecibles. 8. Rechazo de actitudes discriminatorias por razón de sexo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.**
- **Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral correspondientes a la titulación.**
- **Se han determinado los conocimientos, las aptitudes y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.**

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- Aprende a elaborar el currículum vitae y la carta de presentación.
- Desarrolla las habilidades comunicativas necesarias para afrontar una entrevista de trabajo. Conoce el autoempleo, el trabajo en la Administración pública y en Europa como alternativa de inserción profesional.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y diferenciar las diferentes fuentes de información para la búsqueda activa de empleo.
- Conocer y valorar la importancia de Internet como fuente de información básica para la búsqueda de empleo.
- Identificar las oportunidades de aprendizaje y empleo en otros países.
- Conocer y comprender las distintas herramientas para la búsqueda de empleo.
- Identificar y analizar las diferentes pruebas de selección existentes.
- Establecer los criterios de comportamiento correctos ante una entrevista.
- Conoce el proceso de búsqueda de empleo y la importancia de su planificación.

CONTENIDOS

Conceptuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La búsqueda de empleo <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Técnicas e instrumentos en la búsqueda de empleo. 1.2 Curriculum vitae y Carta de presentación. 1.3 Pruebas y entrevistas de selección 2. El autoempleo <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Breve descripción de un plan de empresa 3. El empleo en la Administración Pública <ol style="list-style-type: none"> 2.1 El trabajo en Europa
Procedimentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los sectores productivos que en la actualidad generan empleo. 2. Realización de simulacros de candidaturas 3. Complimentación de documentos relacionados con la búsqueda de empleo. 4. Utilización de webs en relación con la búsqueda de empleo. 5. Simulación de un proyecto sencillo de empresa.
Actitudinales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas. 2. Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos. 3. Reconocer la importancia de los diferentes sistemas de formación para luchar contra el paro. 4. Rechazo de actitudes discriminatorias por razón de sexo. 5. Valorar la importancia de la iniciativa, la asunción de riesgos y la capacidad de gestión para emprender un proyecto empresarial. 6. Plantearse el autoempleo como vía de inserción en el mundo productivo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con la titulación.
- Se han determinado los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional correspondiente a la titulación.
- Se ha previsto el autoempleo como alternativa laboral para el profesional de esta titulación.
- Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral.

Anexo 2. Cuestionario evaluación de satisfacción del temario impartido en FP

¿Cuál es tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre tu profesora/a?					
	Totalmente de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo	No aplicable	
Poseen un conocimiento avanzado de su asignatura					
Está al día de los avances en la asignatura que imparte					
Promueve la participación del alumnado					
Es receptivo y está abierto a nuevas ideas					
Integra teoría y práctica					
Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura					
Se comunica de una forma clara y fácil de entender					
Respeto a todos sus alumnos/as					
Muestra entusiasmo por su asignatura					
Puntúa a tu profesora/a utilizando una escala del 1 al 5 en cada uno de los siguientes aspectos: (1 significa muy deficiente y 5 es sobresaliente)					
	1	2	3	4	5
Se explicaron los objetivos del curso de forma clara					
Consideras que se han preparado las clases					
Organiza actividades innovadoras a la vez que interesantes y que facilitan el aprendizaje					
Hacían la clases entretenidas a la vez que educativas					

¿Te gustaría volver a dar una asignatura con estas profesoras? Si No

Finalmente, te agradecería que propusieras alguna sugerencia sobre cómo te gustaría y consideras más efectivo para tu aprendizaje el modo de dar las clases, las actividades, los temas que más te interesan, la evaluación,...

¡Gracias por tu colaboración!

Anexo 3. Rúbrica para Evaluar Trabajo en Equipo

Asignatura _____ Estudiante: _____

Proceso a evaluar	Elementos	Grado de consecución				Puntuación
		Excelente -10	Bueno (9-8)	Satisfactorio (7-6)	Deficiente (5 ó menos)	
Información escrita	Elaboración	El trabajo es producto de una elaboración personal por parte del grupo.	Se han copiado textualmente fragmentos aislados, sin citar la fuente.	Se ha copiado textualmente la mayor parte del texto.	Texto totalmente copiado de otras fuentes.	
	Calidad de la información	Se han utilizado muchas y contrastadas fuentes de información. La información está claramente relacionada con la pregunta problema y se va al grano.	Se han utilizado algunas fuentes de información contrastadas. La información responde con corrección a las preguntas problema.	Se han utilizado pocas fuentes de información contrastadas y directamente relacionadas con la pregunta problema.	No se citan fuentes de información. No se va al grano respecto a las preguntas problema planteado.	
	Redacción	No hay errores de gramática, ortografía o puntuación.	Casi no existen errores de gramática, ortografía o puntuación.	Bastantes errores de gramática, ortografía o puntuación.	Continuos errores de gramática, ortografía o puntuación.	
Presentación oral	Contenido	Demuestra un excelente entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema	Demuestra un pobre entendimiento del tema.	No parece entender el tema en absoluto.	
	Organizador gráfico	Se utiliza un organizador gráfico o esquema que muestra relaciones claras y lógicas entre todas las ideas explicadas.	Se utiliza un esquema u organizador gráfico que en general muestra relaciones claras y lógicas entre las ideas, salvo en algún aspecto puntual.	Se utiliza un esquema u organizador gráfico, que resulta en general confuso en la relación entre las ideas y secuencia lógica de la exposición.	No se ha utilizado un esquema u organizador gráfico.	

Trabajo en grupo	Expresión oral	Seguridad y claridad durante toda la exposición.	Exposición en general segura y clara, excepto en algún momento puntual.	Exposición con frecuentes muestras de inseguridad y falta de claridad.	Exposición imposible de seguir y comprender.
	Tiempo	Se aprovecha todo el tiempo disponible, sin superarlo.	Se excede levemente del tiempo propuesto.	Se excede notablemente del tiempo, pero termina su exposición.	Se ve obligado a dejar a medias su exposición, debido a la falta de tiempo; o apenas consume el tiempo disponible.
	Contribución	Siempre aportó al logro de los objetivos.	Casi siempre aportó al logro de los objetivos, Casi siempre buscó y sugirió soluciones a los problemas	Pocas veces aportó al logro de los objetivos.	No aportó al logro de los objetivos.
		Buscó y sugirió soluciones a los problemas		Pocas veces buscó y sugirió soluciones a los problemas	Muy pocas veces o ninguna buscó y sugirió soluciones a los problemas
	Integración al grupo	Siempre trabajó para lograr las metas, cumplió con las normas y se adaptó a los cambios del equipo.	Casi siempre trabajó para lograr las metas, cumplir con las normas y adaptarse a los cambios del equipo.	Pocas veces trabajó para lograr las metas, cumplir con las normas y adaptarse a los cambios del equipo, y necesitó ser alentado.	Nunca trabajó para lograr las metas, muy pocas veces o nunca cumplió con las normas y se adaptó a los cambios del equipo.
	Destrezas sociales	Siempre demostró tener habilidad para manejar las relaciones entre los miembros del grupo y estableció lazos de comunicación.	Casi siempre demostró tener habilidad para manejar las relaciones entre los miembros del grupo y estableció lazos de comunicación.	Pocas veces demostró tener habilidad para manejar las relaciones entre los miembros del grupo y estableció lazos de comunicación.	Nunca demostró tener habilidad para manejar las relaciones entre los miembros del grupo.
		Trató con respeto y amabilidad a sus compañeros.	Casi siempre trató con respeto y amabilidad a sus compañeros.	Pocas veces trató con respeto y amabilidad a los miembros del equipo.	Muy pocas veces o nunca estableció lazos de comunicación y trató con respeto a sus compañeros.

Actitud ante la crítica	Siempre estuvo receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	Casi siempre estuvo receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	Pocas veces estuvo receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	Muy pocas veces o nunca estuvo receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.
Actitud al comunicar	Siempre estuvo dispuesto a escuchar las opiniones de sus compañeros de equipo. -Escuchó y habló equitativamente.	En la mayoría de las ocasiones escuchó y en pocas ocasiones habló.	En la mayoría de las ocasiones habló y en muy pocas ocasiones escuchó.	Siempre habló y muy pocas veces o nunca escuchó a otros miembros del equipo
Motivación	Promueve la cooperación, participación e integración entre los miembros de equipo.	Casi siempre promueve la cooperación, participación e integración entre los miembros de equipo.	Pocas veces promueve la cooperación, participación e integración entre los miembros de equipo.	Muy pocas veces o nunca promovió la cooperación, participación e integración entre los miembros de equipo.